

# Trabajo & utopía



**PIT CNT**

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Octubre-Noviembre de 2011 - Año XII - No. 113

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 - correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy


Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy



**INAUGURACIÓN DEL XI CONGRESO EN TEATRO SOLÍS**  
Reconocimiento y homenaje

**PÁGINAS 12, 13**

**PRECIO DE VENTA \$ 15**



## XI Congreso PIT CNT Octubre 2011

**Por:**

**Mejor distribución  
de la riqueza**

**Transformación  
de la matriz  
productiva**

**Profundización  
de la democracia**

# CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

## Intercambio de experiencias entre UGT (Asturias) y PIT CNT

**L**as experiencias sindicales en materia de salud laboral y negociación colectiva de Asturias y Uruguay han sido compartidas en el Centro de Formación de Montevideo.

Centrándose en el debate y en el intercambio de experiencias y la replicabilidad de las mismas, más de 40 sindicalistas de la Unión General de Trabajadores (UGT) de Asturias y el PIT-CNT de Uruguay participaron del “Encuentro de intercambio en prácticas y experiencia sobre la negociación colectiva y salud laboral”, celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española los días 24 y 25 de octubre.

Milton Castellano, director del instituto Cuesta Duarte, explicó, durante la inauguración, que Uruguay está atravesando un proceso de “profundas transformaciones” en términos de desarrollo productivo y justicia social y que, este tipo de instancias para el intercambio, sirven y ayudan a seguir avanzando en este sentido y para “abrir la cabeza” de quienes participan, líderes sindicales de todos los sectores productivos, que podrán replicar “de manera concreta” en sus lugares de trabajo, los conocimientos adquiridos durante las jornadas.

Aseguró que estas reuniones sirven para empaparse con otras experiencias que pueden “desparramarse por todo el movimiento sindical del país”.

Por su parte, Blas Cano, representante del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), agradeció a la Agencia Asturiana de Cooperación y a AECID la oportunidad brindada para intercambiar experiencias y compartir saberes



Fotos: AECID/Ramiro Rodríguez Barilari.

entre el movimiento sindical en ambos países.

Las formaciones del Centro sirven

para que las instituciones iberoamericanas actualicen y fortalezcan su capacidad de gestión, mejoren los

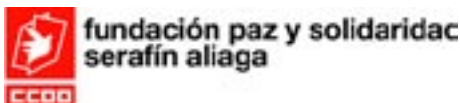
servicios públicos que prestan y compartan experiencias, así como buenas prácticas.



**EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN URUGUAY**



**aecid**  
Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo



*Trabajo & Utopía* es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

*Consejo Técnico:* Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadores de la Escuela Sindical: Laura Nauar y Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

- Fotos actividades del XI Congreso de Ricardo Antúnez (adhoc-FOTOS)

XI CONGRESO JORGELINA MARTÍNEZ Y CALIXTO GONZÁLEZ  
 “UNIDAD PARA LOS CAMBIOS PROFUNDOS”

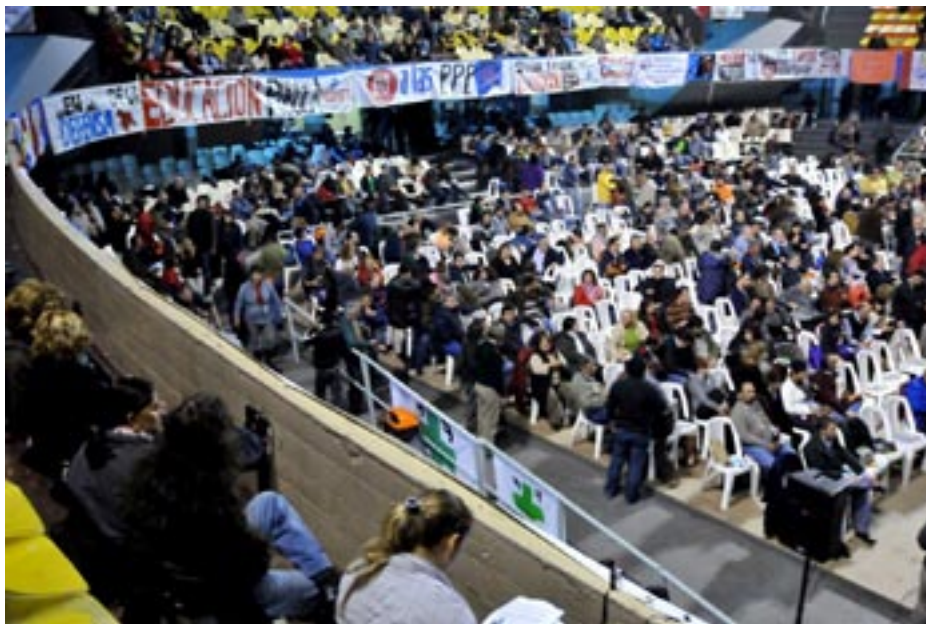


# Mejor distribución de la riqueza y profundización democrática

**L**as propuestas para la transformación de la matriz productiva, la implementación de políticas que permitan un verdadero avance hacia la igualdad, así como continuar los cambios que permitan la profundización de la democracia en nuestro país son los ejes esenciales de la Plataforma Programática que al igual que los otros documentos y resoluciones aprobados por el Congreso serán publicados en su versión definitiva y en su totalidad en los próximos días.

## MEDIDAS PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD

- Consolidar el Sistema Nacional Integrado de Salud como forma de tránsito hacia un Sistema Único Estatal y Público.
- Nuestro proyecto de sociedad requiere la defensa explícita de la educación pública, estatal, gratuita, laica y con los recursos necesarios para cumplir su función.
- Superar el carácter dual de la actual estructura tributaria con un gran peso de los impuestos indirectos, gravando en forma más energética al patrimonio.
- Estas medidas suponen mecanismos de expansión del salario, de las conquistas, la seguridad social, la salud, la vivienda y la educación. Defensa de la negociación colectiva. Salario Mínimo Nacional de 10 mil pesos a partir del 1 de enero de 2012.
- Desde una perspectiva de la juventud trabajadora, sector en el que se concentra el desempleo estructural, proponemos la reglamentación del sistema de Becas y pasantías remuneradas, y el desarrollo de bolsas públicas de trabajo, con participación de los trabajadores organizados en su administración.
- Apuntar a la reducción de la jornada de trabajo sin reducción del salario.
- Se apuntará a generar todas las condiciones de frenar y desestimular los procesos de tercerización del trabajo tendiendo a la eliminación tanto en la esfera pública como privada evitando así la rebaja de derechos y pérdida de niveles salariales.
- Se reafirman los contenidos de nuestra propuesta alternativa de reforma de la Seguridad Social resueltos en el 8, 9 y 10 Congresos Nacionales Ordinarios. En parti-



cular exigimos la Derogación del artículo 8 de la ley 16713 y la eliminación del decreto 399/ 95 que impide la desafiliación de las AFAPs, tomando como base la rentabilidad y no lo aportado. Más y mejores asignaciones familiares. Fondo de garantías de los créditos laborales ante insolvencia patronal.

## MEDIDAS PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA

- En materia de desarrollo de la lucha por los DDHH en un concepto vasto que en definitiva abarca el desarrollo de toda la Plataforma Programática hacemos énfasis en:
  - o el repudio a los hechos de pública notoriedad provocados por la presencia del Ejército en Haití, y el reclamo del retiro inmediato de las tropas allí instaladas y en otros lugares del planeta.
  - o nuestro reclamo de evitar la prescripción de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

o adoptar la decisión política para que a través de las formas que se abran paso en la realidad nacional, se cumpla en nuestro país con la sentencia de la Corte Interamericana de DDHH; se trata de un imperativo ético, político, ideológico de clase.

o como una nueva contribución del movimiento sindical a la superación de la cultura de la impunidad impulsaremos la creación de una Cátedra obrera de Derechos Humanos de nuestra central.

- En materia de reestructuración del Poder Judicial proponemos:
  - o reformular la defensa pública, eliminando las actuales restricciones para su acceso,
  - o reinstalar la justicia de paz en los barrios,
  - o profundizar el rol de la mediación en las materias más sensibles,
  - o crear tribunales de apelación por región en el interior del país,
  - o eliminar la tasa judicial,

o democratizar el ingreso a la magistratura,

o mejorar la organización de la estructura administrativa judicial,

o actualización en el marco de un debate en la sociedad del Código Penal y del Proceso Penal,

o revertir la actual política de supresión de las seccionales judiciales en el interior,

o cumplir con la legislación vigente en materia de administración del registro civil.

- Establecer en todas las propuestas y direcciones de trabajo de la plataforma programática de nuestra central una visión transversal de género, estimulando a todo nivel la igualdad de oportunidades. En particular se destacan:
  - o aplicación urgente del Plan Nacional de erradicación de la violencia doméstica.
  - o aplicación de la ley de Acoso sexual en el plano laboral;
  - o aplicación inmediata de la ley de salud sexual y reproductiva;
  - o despenalización del aborto
  - o avanzar hacia el Sistema Integrado de Cuidados
  - o Medio horario para lactancia y ampliar las licencias especiales por maternidad y paternidad.

(...)

- No a la baja en la edad de imputabilidad: los problemas de seguridad que generaron décadas de políticas neoliberales, no se resuelven con más represión, se resuelven con trabajo, integración social, cultura e igualdad.
- La reforma del estado, debe estar en función del proyecto de país. Ubicamos la transformación del estado como uno de los aspectos para avanzar en la transformación de la matriz productiva, hacia el desarrollo integral de la nación y para un camino crítico de profundización de la democracia. A estos efectos hay que fortalecer el estado en su participación en la economía y cambiar la institucionalidad. No existe ninguna posibilidad de transformar el estado en un sentido nacional, popular y democrático, si no intervienen en el nuevo diseño, los trabajadores y el pueblo.

Por tanto proponemos el desarrollo de un gran debate nacional que nos permita una síntesis de masas acerca de qué estado es necesario para el país productivo, con justicia social y profundización democrática. (...) ■

(extractado de la Plataforma Programática aprobada por el XI Congreso del PIT CNT - octubre 2011)

EL NUEVO ESCENARIO DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD:

# Las asignaturas pendientes

UNO.

**C**uando finalizaba el mes de octubre y a solo pocos días que el Parlamento aprobara la ley 18.831 - mediante la cual se eliminan los obstáculos que desde hace más de un cuarto de siglo impidieron la acción plena de la justicia en el Uruguay -, 22 ciudadanos (10 mujeres y 12 hombres) presentaban ante el Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres de 1er Turno una denuncia sobre hechos constitutivos de delitos de lesa humanidad.

La denuncia, para lo cual debieron viajar la mayoría de ellos a la ciudad de Treinta y Tres, contó con el apoyo legal y material del Frente Amplio, que con esta acción y otra vinculada a otros hechos y personas, la fuerza política que detenta el gobierno nacional pasa a tener una actitud pro-activa en la materialización de la lucha por verdad y justicia.

Desde los años 90, en oportunidad de la denuncia que presentaron los senadores del Frente Amplio contra el ex canciller Juan Carlos Blanco por la responsabilidad en el caso de la desaparición de Elena Quinteros, no había existido por parte de la izquierda, una conducta colectiva y orgánica que implicara llevar a los estrados judiciales los reclamos de verdad y justicia. Sí habían existido actitudes individuales de parlamentarios que realizaron acciones de ese tipo, como la denuncia referida a la operación Zanahoria presentada por el Senador Michelini.

Esta denuncia penal, está referida a hechos acontecidos en 1975, en la ciudad de Treinta y Tres, donde entre los días 12 y 15 de abril, las fuerzas de seguridad de la dictadura realizaron una serie de allanamientos con el objeto de detener a integrantes de la entonces clandestina Unión de la Juventud Comunista. De esa forma la dictadura apuntaba a desarticular el foco de oposición a la dictadura existente en dicho departamento.

El comienzo de la llamada Operación Morgan orquestada para hacer desaparecer del país definitivamente al Partido Comunista y al Partido por la Victoria del Pueblo, no se limitó exclusivamente a ellos. Además de golpear a los miembros de la UJC y el Partido Comunista, incluyó a integrantes del Movimiento Juvenil Patriótico.

Los detenidos en esa oportunidad, eran en su inmensa mayoría, menores de edad. Los detenidos tenían entre trece y veinte años de edad. Treinta y seis años atrás, Bordaberry padre, hacía realidad el sueño actual de Bordaberry hijo, imputando y aplicando a jóvenes de aquella edad,



Raúl Olivera Alfaro - Asesor de Secretaría DD-HH y Políticas Sociales PIT CNT.

la misma dureza (y arbitrariedad) que aplicaban a los adultos.

De ahí, que los jóvenes fueron conducidos al Batallón No. 10 de Infantería del Ejército de dicho Departamento, donde desde el primer instante fueron objeto de torturas (plantones, golpes, submarino, picana, colgadas, caballete, etc.) al igual que de las que eran objeto cualquier adulto. No se hicieron excepciones.

En una ciudad como Treinta y Tres, todo el mundo se conocía. Los jóvenes detenidos, hasta unas horas antes habían compartido con los hijos de quienes los torturaban, los bancos del liceo y lugares de reunión donde confluían los jóvenes.

Luego de un duro y crudo periplo por cuarteles y los Penales de Libertad y Punta de Rieles, los mayores de 18 años fueron condenados por la justicia militar a penas entre 2 y 6 años de cárcel, mientras que el periodo de reclusión para la mayoría de los menores de 18 años fue de un mes en el Batallón de Infantería Nr.10 de Treinta y Tres, (sin que esa situación fuera puesta en conocimiento de un juez de menores), y su posterior traslado en un camión del ejército, encapuchados, con las manos atadas con alambre y con desconocimiento absoluto de sus padres, a las dependencias en Montevideo del Consejo del Niño, por espacio de 7 meses.

Para justificar la detención ante la opinión pública de la ciudad conmocionada por esa situación, la dictadura contó como era habitual con la complicidad del diario El País, quien en un artículo titulado "*Marxismo: Única Meta la Destrucción Moral*":

*Descubren campamento: Prostitúan a más de 60 jóvenes*", inventan una historia en la que los detenidos eran presentados como un grupo de jóvenes que se dedicaban a hacer campeonatos sexuales, y tenían todo tipo de enfermedades venéreas.

La denuncia radicada en estos días, además de dar cuenta de otros padecimientos que se extendieron en sus vidas, aún luego de haber sido puestos en libertad, brinda a la justicia una nómina de algunos responsables identificados. Y fundándose en las Normas sobre Imprescriptibilidad establecidos en la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y los de Lesa Humanidad, en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y en particular en los Principios de Cooperación Internacional aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas que en uno de sus Principios establece que: " Los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad donde quiera y cualquiera que sea la fecha en que se hayan cometido serán objeto de una investigación y las personas contra las que existan prueba de culpabilidad en la comisión de tales crímenes, serán buscados, detenidos, enjuiciados y en caso de ser declarados culpables, castigados.", los denunciantes esperan que finalmente se haga justicia.

DOS.

Mientras eso ocurría en Treinta y Tres, ante una sede penal capitalina una larga lista de mujeres presentaban otra denuncia. Según ella promovían denuncia contra una larga lista de militares, policías, y médicos y todos los oficiales y suboficiales

que en el período 1972 y 1985 se encontraban en los siguientes establecimientos: Penal de Punta de Rieles, 300 Carlos, Regimiento de Caballería No. 9, Cuartel Km. 14 Cno. Maldonado, Establecimiento La Tablada, Casa de Punta Gorda, Cárcel del Pueblo (Parque Rodó), Regimiento de Caballería No. 4, Hospital Militar, Artillería No. 1 (Cuartel La Paloma), Batallón de Ingenieros No. 1, Batallón de Infantería No. 5 de Mercedes, Batallón 5o. de Artillería, Cuartel de Infantería No. 7 de Salto, Cuartel No. 13, Cuartel No. 6 de Caballería:

Los hechos que dan cuenta en la demanda, se refieren al proceso cívico militar (1972-1985), en cuyo contexto, se puso en marcha un plan que persiguió la neutralización y/o eliminación de un conjunto de personas que integraban principalmente partidos de izquierda, sindicatos y a todos aquellos que se opusieron a dichos regímenes ilegítimos. Que las mencionadas actividades ilícitas no habían sido investigadas por parte del Estado uruguayo, cayendo este en una omisión dirigida a consolidar la impunidad. Y que por tal razón, había sido necesario que la Corte IDH en el caso Gelman, dispusiera eliminar toda traba que implicara la obstrucción del proceso investigativo y el castigo a los responsables.

Las personas (militares, policías, profesionales asimilados) denunciadas tuvieron activa participación durante la detención y prisión de las denunciadas en los distintos establecimientos carcelarios, siendo todos ellos responsables directos e indirectos por acción u omisión de la comisión de delitos calificados

> sigue en pág. 5

viene de pág. 4

como de lesa humanidad cometidos en forma sistemática y planificada consistentes en delitos sexuales (violencia sexual, violación, desnudez, tocamientos, entre otros) y torturas (tales como plantones, picana, submarino, entre otros), afectando su integridad física y mental y su derecho a la dignidad.

Alegan que la conducta desarrollada por los denunciados formó parte de un plan sistemático orquestado por quienes detentaban el poder en forma ilegítima cuya finalidad era la destrucción física, moral y psicológica de las detenidas con particular énfasis en su condición de mujeres, menoscabando su integridad física y mental y su dignidad con prácticas tales como la desnudez, la introducción de objetos en la vagina y ano, tocamientos, así como insultos degradantes y amenazas por la sola condición de ser mujeres llegando en muchos casos a la consumación de la violación.

Sostienen que eran doblemente victimizadas, tanto por su ideología como por su condición de mujer, utilizándose su cuerpo como un botín de guerra. Todas estas prácticas realizadas no sólo buscaban destruirlas sino que también procuraban morbosamente el placer de los torturadores en sus distintas manifestaciones, ya sea tocándolas, impidiéndoles el aseo por tiempo prolongado y cuando lo permitían observándoles permanentemente y apuntándoles con un arma, realizándoles plantones totalmente desnudas, no dejándolas dormir, soltándoles perros, no brindándoles agua ni alimentos, impidiéndoles realizar sus necesidades básicas e incluso colocándole ratas en los genitales habiendo sido previamente untadas con grasa.

La violación sistemática de sus derechos humanos con particular énfasis en su condición de mujeres se traduce indudablemente en violencia de género ejercida por agentes del Estado sin que ellas pudieran recurrir a ningún tipo de autoridad en su defensa.

Fundamentan que todo ello era



parte de un plan minuciosamente elaborado, general y sistemático que da cuenta de un patrón de conducta donde la violencia sexual y la tortura tenían como cometido la degradación psicofísica de las detenidas.

### TRES

El fundamento jurídico en que se sustentan las mencionadas acciones y la propia discusión de la ley aprobada por el Parlamento el 27 de octubre, son parte del debate actual de si los delitos de la dictadura son

o no de lesa humanidad, y si los mismos han o no prescrito.

Lo primero que surge de ambas denuncias, es que esa categoría de delitos que se denuncian, son delitos en masa que se cometieron contra la población civil, por agentes del Estado y amparados por dicho poder, y se dirigen contra grupos de personas civiles identificadas por ideas políticas, religiosas, raciales, gremiales, regionales, entre otros, y cuya comisión ofende gravemente a la humanidad en su conjunto.

Esta particularidad - de ser come-

tidos por personas que detentan el poder y los cometen con abuso del mismo-, explica que su castigo sólo es posible una vez que quienes lo cometieron hayan abandonado el poder, extremo que puede suceder décadas después de que los delitos se han cometido. En el caso uruguayo basta recordar que luego de recuperada la democracia en 1985 los militares y policías que habían participado de los crímenes más aberrantes, lograron arrancar al Parlamento la ley de caducidad, ley que garantizó en las décadas siguientes la paralización de cualquier tipo de investigación sobre los delitos por ellos cometidos, reabriéndose la posibilidad recién en los últimos años, y en tiempo cercano a la prescripción de los mismos.

El desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos respecto a los crímenes de lesa humanidad, establece que las víctimas tienen la posibilidad cierta de buscar justicia y reparación. No condenar dichos crímenes del terrorismo de estado en Uruguay significaría continuar enviando un mensaje a la sociedad de que dichas conductas son toleradas por el Estado, lo que promueve su perpetuación y la aceptación social del fenómeno, y genera el sentimiento de desconfianza de los ciudadanos en el sistema de administración de justicia.

Esa respuesta a las víctimas no solo debe ser dada por el sistema judicial, debe también ser emitida desde el sistema político mediante políticas públicas que garanticen la no repetición de estos hechos, de lo contrario el riesgo será de que ellos se repitan. Los hechos que se denunciaron en estas dos causas y otros que se ventilan en otras causas archivadas durante décadas, no fueron actos aislados, sino parte de un plan sistemático que diseñaron y ejecutaron agentes del Estado, razón por la que revisten la calidad de delitos de lesa humanidad y por tal motivo devienen en imprescriptibles y un deber para todo funcionario público su persecución y castigo. ■

## Intimidación ante el ejercicio de un derecho ciudadano

Cuando los denunciados llegaron el 31 de octubre a la sede judicial de Treinta y Tres, fueron esperados por un nutrido grupo de gente que les expresaban su apoyo, mediante pancartas y abrazos.

Desde la vereda de enfrente, otras personas identificadas por los lugareños como integrantes de los servicios de seguridad del ejército y/o policía, se dedicaban a la labor de fotografiar a los presentes. No se trataba de una actividad encubierta, era una clara actitud intimidatoria.

Esta situación dio origen a que la delegación del PIT CNT que

acompañó dicha actividad, resolviera cursar una nota a los Ministerios de Interior y Defensa, en la que se expresaba que cuando en representación del PIT CNT (Secretaría de Derechos Humanos), concurren conjuntamente con autoridades del Frente Amplio y de un profesional integrante del equipo de abogados de esa fuerza política, a la ciudad de Treinta y Tres a los efectos de acompañar a un grupo de ciudadanos que tenían la intención de radicar ante la sede penal de dicha ciudad, una denuncia de supuestas viola-

ciones a los derechos humanos a las que fueron objeto durante la dictadura cívico-militar, es decir que se trataba del ejercicio de un derecho ciudadano y en el marco de las normas del derecho que nos rigen, y que contaba con el apoyo y patrocinio de una fuerza política que detenta el gobierno nacional y una organización social reconocida y que actúa en representación de los trabajadores organizados en diversas instancias convocadas por las autoridades nacionales:

Por esa razón resulta preocupante y carente de sentido que dicha pre-

sentación, que contó además con la presencia de un representante nacional de dicho departamento, fuera objeto en dicha ciudad de seguimiento y toma de registros gráficos, por integrantes de las fuerzas armadas y policiales.

En razón de lo expuesto, la nota reclama que se les informen por orden de que autoridad se llevaron a cabo esas acciones; y se les exprese las razones que las motivaron; se les entregue la información y los registros gráficos existentes; y se tomen las medidas que correspondan para que esos hechos no se repitan.

DELEGADO DE SEGURIDAD DECRETO 291/07: ¿QUIÉN Y POR QUÉ?

# Aclarando confusiones

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

**D**esde la ratificación del Convenio Internacional del Trabajo CIT 155 en el lejano 1988 por la Ley 15965 y más recientemente desde la promulgación del Decreto 291/07, que la reglamenta, los trabajadores hemos insistido acerca de la necesidad de dar cumplimiento a la Ley, y ahora a su Decreto reglamentario, en el sentido de conformar los ámbitos bipartitos y tripartitos en Salud y Seguridad establecidos en esos instrumentos legales.

Estamos convencidos de que la participación de los trabajadores en la materia es imprescindible para poder avanzar en eliminar o atenuar los efectos nocivos de los factores de riesgo en el trabajo en nuestro estado de salud. Lo indica la práctica nacional e internacional.

Desde la promulgación del Decreto señalado hemos impulsado e impulsaremos a todo nivel su implementación en todos los lugares de trabajo.

El mencionado Decreto establece en su Art.5.

En cada empresa, se creará una instancia de cooperación entre empleadores y trabajadores y cualquiera sea la forma de cooperación acordada (Delegado obrero de Seguridad, Comisión de Seguridad), la labor de la misma estará orientada a asegurar el logro de los siguientes cometidos.

Resulta instructivo tener presente que en varias oportunidades ante la consulta realizada en la Inspección

General del Trabajo y a inspectores del trabajo efectuada por trabajadores y también por empresas, se ha manifestado que: "ese representante de los trabajadores puede ser cualquier trabajador y no necesariamente perteneciente al gremio o sindicato de esa actividad"

Sin duda que existe, en alguna parte, una confusión sobre este punto, para nuestra legislación, para la OIT y para nuestro PIT-CNT, ese representante debe ser perteneciente al gremio o sindicato.

Podemos atribuir a muchas cosas esa confusión, pero nos parece lo suficientemente grave como para argumentar en contra de ella.

En ese mismo Decreto se indica en su Art.6:

En las empresas, que por Convenio Colectivo ya disponen de Comisiones Bipartitas con los cometidos específicos de Seguridad y Salud en el trabajo, las mismas continuarán funcionando tal cual lo determina el Convenio Colectivo vigente a la fecha.

Nos surge una pregunta necesaria; ¿Quién realiza los Convenios colectivos en nuestro país desde 1943?

Los representantes de la organización sindical, no cabe duda de ello.

¿No leen en la Inspección del Trabajo los Decretos? O si los leen, tal vez, se confunden en su interpretación.

En varias oportunidades en anteriores consejos de salarios al no existir sindicatos en algunas ramas de activi-

dad el mismo Ministerio de Trabajo, delegó en el PIT CNT la representación de esos compañeros.

A veces sucede que en algunas empresas los integrantes de la organización son minoría ante al resto de los trabajadores, pero a la hora de negociar en los Consejos de Salarios quienes representan a TODOS los trabajadores son los de la organización sindical.

¿Por qué esa confusión?

Deben existir muchas respuestas para ello, creemos que aclarar ayuda a salir de ella.

En el preámbulo del Dec 291/07, se indica:

**VISTO:** El Convenio Internacional del Trabajo N° 155 ratificado por la Ley N° 15.965 del 28/6/1988

**RESULTANDO:** Que dicho Convenio obliga a que los países que lo ratifiquen deberán, en consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores interesadas y habida cuenta de las condiciones y práctica nacionales, formular, poner en práctica y reexaminar periódicamente una política nacional coherente en materia de seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. Para ello establece que deberán tomarse medidas tanto a nivel nacional como a nivel de las empresas.

Se habla claramente de las organizaciones más representativas de empleadores y trabajadores.

Parece quedar claro quiénes deben ser los representantes y por si existen dudas se indica

y habida cuenta de las condiciones y prácticas nacionales

¿Es una práctica nacional que los trabajadores no sean representados por su organización, que los representantes de los trabajadores puedan ser "no necesariamente integrantes del sindicato"?

¿Cuándo la OIT habla de representantes de los trabajadores, de organizaciones representativas de los trabajadores, se tomaron el trabajo quienes indican esto a que se refiere la misma con esos términos o realizan una libre interpretación de los Convenios Internacionales y de la Constitución de la OIT?

Creemos que no, ya que estas *confusiones* actúan en sentido contrario a lo que indica el espíritu, el contenido y el sentido del CIT 155 y su Decreto reglamentario y son un ataque a nuestra organización sindical.

¿Por qué esto? Porque, deja la puerta abierta en aquellos lugares donde existe sindicato a que sean los trabajadores no pertenecientes a la organización quienes los representen, convirtiéndose en una violación de la libertad sindical propiciando las practicas patronales de elegir a los delegados según sus intereses.

Como sostenemos, algo grave, que se contradice con lo que se indica y mandata internacionalmente, se viola la práctica nacional, con estas actitudes se fomentan los sindicatos pro-patronales y el amarillismo.

A no confundirse, entonces... ■





## RESUMEN PARA TRABAJO &amp; UTOPIA (I PARTE)

# Informe al XI CONGRESO Octubre 2011

## SALUD LABORAL

“S

e hace imprescindible una transformación radical del marco en que se desarrolla la actividad

laboral, como única forma de asegurar condiciones de trabajo saludables. Es imposible realizar prevención en serio de los accidentes y enfermedades contraídas a consecuencia o en ocasión del trabajo, sin tener presente que estas manifestaciones sobre nuestro estado de salud no son ni castigo divino, ni obra de la falta de fortuna, son consecuencia de las definiciones que se toman a la hora de establecer cómo se realiza el proceso de trabajo.

## EJES DE NUESTRO TRABAJO.

A- Promover la discusión en los sindicatos del modelo productivo y su relación con la salud laboral como forma de aumentar la comprensión de la relación salud - trabajo por parte de los trabajadores. Potenciar los ámbitos sindicales de participación, para que en todos los gremios y sindicatos se conformen Comisiones de Salud Laboral y en todas las empresas las Comisiones bipartitas de Salud y Seguridad con sus delegados obreros correspondientes. Exigir la implementación de las comisiones tripartitas por rama de actividad de acuerdo al Dec 291/07.

B- Definir un Plan de iniciativas en lo normativo, crear grupos de trabajo específicos hacia la elaboración de proyectos sobre Ley Nacional de Salud en el Trabajo, Decretos que faciliten la aplicación de los CIT, que instrumenten la Ley de Trabajos Insalubres, actividades Bonificadas, incluyendo expresamente normas referidas al acoso moral laboral.

Promover que las prestaciones en caso de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales sean incluidas dentro de un esquema de previsión social.

C- Exigir un papel más activo del MSP, privilegiando las políticas de prevención, el estudio de la relación entre el deterioro de nuestro estado de salud y el trabajo y la forma como se realizan las prestaciones de salud y económicas. Universalizar el carné de salud específico para cada rama actividad como derecho de los trabajadores y sin costo para ellos.

D- Fortalecer las políticas de control, mediante refuerzo y coordinación de los cuerpos inspectivos e integración de los trabajadores



SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

organizados.

Exigir que el “deber de seguridad” responsabilidad que la Ley 5032 mandata a los patrones se refleje penalmente.

E- Incentivar nuestros esfuerzos tendientes al control y disminución de los factores de riesgo que requieren mayor control y reglamentación, ritmos de trabajo, carga psíquica, sustancias tóxicas y cancerígenas y actividades con riesgo muy alto, pesca, trabajo en el mar, trabajo rural.

Para Instrumentar estos planteos indicamos un punteo de acciones

1) Exigimos como imprescindible la discusión y aprobación de una **Ley Nacional de Salud en el Trabajo**, que permita coordinar, unificar y organizar la temática en un todo de acuerdo con la **Ley 15965** – ratificación del CIT

**155-** (Definición de Políticas Nacionales en SST) como primer eslabón de la definición de una política nacional en la materia

2) Defender la vigencia de los **Convenios Internacionales del Trabajo** y el completo cumplimiento de los mismos por el Estado y sus órganos de gobierno. Particularmente en nuestro campo de actividad, **CIT-161** -Servicios de Salud en el Trabajo, Ratificando los que aún no tienen su ratificación (**CIT 152-** Trabajo Portuario, **CIT-170-** Productos Químicos, **CIT 174-** Prevención Accidentes Mayores, **CIT 176-** Minería, **CIT 187-** Promoción Salud y Seguridad en el Trabajo), actualizando y promoviendo los mecanismos de aplicación y reglamentación de los mismos. (**CIT 161, CIT 180,**)

3) Promover la adecuación de la normativa actual a ámbitos de actividad especialmente riesgosas: Actividad Portuaria, Docencia, Pesca y Trabajo en el Mar, Minería, Policías, Recolección y Reciclado de Residuos Urbanos Sólidos, Uso y Manejo de Explosivos, Maquinaria para uso de construcción vial, Transportistas y Empresas y Guardias de Seguridad.

4) Exigimos al Estado cumpla su papel de protección de la salud de las uruguayas y uruguayos en el trabajo y fuera de él, explicitado en los CIT, la Constitución y las Leyes.

Para ello es necesario, continuar fortaleciendo los servicios inspectivos y de contralor en la temática (Inspección General del Trabajo, INAU, BSE, MSP, BPS, etc).

Exigimos asimismo a las Empresas Públicas, Intendencias Municipales y dependencias estatales asumir en forma activa la protección de la salud de sus trabajadores, instrumentando la aplicación y cumplimiento de los Convenios Internacionales y Reglamentaciones relativas al tema, (**Decreto 291/ 07**).

En las discusiones entre la **MSC** y el **PIT-CNT** con las empresas públicas y el gobierno, exigir la aceleración de la puesta en práctica de los **CIT 155 (Decreto 291/ 07)** y **CIT 161**.

Asegurar la necesaria coordinación entre los servicios inspectivos, la provisión de personal, medios y otros recursos.

5) Exigimos se de cumplimiento a los Convenios Internacionales elaborando relevamientos y estadísticas de los accidentes y enfermedades contraídas en ocasión y a consecuencia del trabajo. Garantizar la difusión de esa información..

6) Denunciamos la creciente importancia de las **afecciones de salud mental**, como consecuencia de la inestabilidad laboral, la precarización del trabajo, las crecientes exigencias de productividad, las nuevas tecnologías organizacionales que apuntan a la deshumanización del trabajo y en consecuencia del trabajador. Todo lo cual evidencia el creciente deterioro de las relaciones de trabajo. Es necesario complementar el **Decreto 210/ 11** sobre el listado de las enfermedades profesionales indemnizables, con las afecciones de salud mental.

> sigue en pág. 8

viene de pág. 7

7) Frente al importante aumento, calificable de epidemia, de las **Lesiones por Esfuerzo Repetitivo**, lógica consecuencia de la intensificación de los ritmos de trabajo creemos imprescindible establecer pautas a efectos de legislar en la materia, profundizando lo ya planteado en la legislación actual (**Ley 5032, Decreto 406/88, Título IV, Cáp. V. Riesgos Ergonómicos**).

8) Defender el monopolio estatal de la aplicación del **CIT 121 de OIT** (Prestaciones en materia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales)

Exigir al **BSE** la correcta aplicación de la **Ley 16074** (Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales)

Actualmente, no se está dando adecuada cobertura a los trabajadores aplicándola con un criterio restrictivo que se expresa con un elevado porcentaje de rechazos (administrativos y médicos), privilegiando la salud económica del Instituto frente a la defensa de la Salud de los Trabajadores.

Entendemos que debe reverse la **Ley 16074**, a efectos de no castigar al trabajador económicamente cuando el patrono no contrató el seguro pagándole sobre el salario mínimo nacional y también no pagando los tres primeros días.

Resulta imprescindible reincorporar a los funcionarios públicos en los alcances de esta ley, anulando lo prescripto en el Art. 5 de la misma y extender su aplicación a los funcionarios policiales.

Apoyamos la modificación referente al accidente "in itinere" Exigir la inclusión de un representante de los trabajadores en el Directorio del BSE.

Debemos promover que estas prestaciones deben ser comprendidas dentro de un esquema de previsión social y no dentro de una operativa comercial.

9) Exigimos se dé estricto cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el



Estado en el sentido de controlar, regular y si fuera el caso eliminar el uso de Agro tóxicos.

10) Exigimos al **MSP** la adecuada realización del Carné de Salud de acuerdo a la actividad que desarrolle el trabajador.

11) Exigimos la completa puesta en aplicación de la **Ordenanza 145/09**. Controles clínicos frente a contaminantes con comprobado efecto en el estado de salud. Continuar con los estudios acerca de la realización de otros

controles periódicos (humos de soldadura, ampliar lista de productos químicos incluidos, ergonomía, movimiento de cargas manualmente, etc)

13) Culminar el proceso de reglamentación del **CIT-OIT** sobre uso de asbesto- amianto y establecer un plazo definitivo para la erradicación del uso de materiales que lo contengan y la sustitución del mismo en los lugares donde se encuentra.

14) Vista la celeridad con que se actuó

para determinar la prohibición de fumar, exigimos lo mismo para prohibir el uso de contaminantes cancerígenos en el trabajo.

15) Debemos profundizar el abordaje y la aplicación del Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en el Ámbito Laboral del PIT-CNT y la Fundación Luna Nueva que se desarrolla en articulación con la UDELAR y la JND, en cuatro ejes principales:

- Creación a nivel de la Secretaría Nacional de Drogas de una "Comisión Nacional Tripartita para la Prevención y Abordaje de las Drogodependencias en el ámbito laboral".
- Impulsar el fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento Integral (Convenio PIT-CNT/ UDELAR) con un criterio de extensión territorial de regionalización en primera instancia y posterior departamentalización de los servicios.
- Coordinar acciones para el desarrollo de un componente asistencial de calidad y sin fines de lucro.
- Incluir cláusulas de acuerdo de desarrollo del Programa en Tripartitas de Seguridad y Salud, por rama de actividad. ■



## Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente - Octubre 2011

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, COT, CONASIP, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SIMA, SOIMA, SUPU, STIQ, SINAU, FENASIP, Coord del Pan.

• Se reunió el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo pero no pudo sesionar en razón de la no presencia de la delegación

empresarial, la cual indicó que mientras estuvieran de Huelga los metalúrgicos no concurriría.

- No tenemos noticias del Reglamento sobre Telecentros cuya redacción por parte del Ministerio de Trabajo acordamos como PIT-CNT.
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.
- El día 12 de Octubre participamos con una ponencia

en un encuentro sobre prevención de Riesgos en el Trabajo en una mesa redonda organizada por CED-FEEU en la Facultad de Derecho.

- El día 27 de Octubre participamos con una ponencia en un encuentro de la RETEMA -MVOTMA y la UDELAR sobre Prevención de Riesgos en la Minería en el marco de las Jornadas sobre Minería en el Uruguay en la Facultad de Ciencias.

### CURSOS REALIZADOS.

- El día 15 de Octubre realizamos un taller sobre Riesgo químico para los compañeros de FUS.
- El día 22 de Octubre realizamos un taller introductorio sobre Salud Laboral para los compañeros del Plenario de Cardona co-organizado por la Comisión de Salud Laboral de AEBU y el Plenario.
- A partir del mes de Octubre luego de las definiciones de nuestro XI Congreso el Secretario de Salud

Laboral es el Compañero, Ismael Fuentes integrante del Secretariado Ejecutivo de la Central.

- Desde el mes de Marzo nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs.
- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

Nuestro correo es: [dslmapitcnt@adinet.com.uy](mailto:dslmapitcnt@adinet.com.uy).

EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL...

# La nuestra... La solidaria...



**S**u defensa pasa también por defender los ingresos genuinos del BPS...

La resolución del XI Congreso expresa en uno de los pasajes de Seguridad Social:

*“Este Congreso encomienda al ERT junto con la COSS que dentro de dicho Plan, se realice la actualización de la Propuesta Alternativa de reforma del sistema que impulsamos los trabajadores, teniendo en cuenta para ello, los avances obtenidos hasta la fecha. Estos podrán y deberán realizar actividades y consultas nacionales e internacionales que permitan el rigor técnico necesario.”*

*“La lucha por una Seguridad Social con el contenido antedicho y en concordancia con nuestras resoluciones, es una de las prioridades del PIT-CNT, debiendo ser parte y estar presente en todas las plataformas y movilizaciones de los distintos Sindicatos y Federaciones, así como las de nuestra propia Central.”*

Finalizado nuestro XI Congreso, los trabajadores ya estamos cumpliendo efectivamente sus resoluciones, en seguridad social esto es analizar los contenidos del Plan Estratégico para el período de la presente Administración y movilizarnos en la defensa de la seguridad social que necesita nuestra gente... la solidaria...

Se han reanudado las instancias de análisis y discusión en el Diálogo Nacional en Seguridad Social, esto es bueno, es parte de lo que veníamos reclamando en función del compromiso asumido por el propio Poder Ejecutivo, ahora la pregunta que nos surge es: **si tenemos un ámbito de Diálogo, de presentación de propuestas, donde las organizaciones sociales representativas, partidos políticos y Poder Ejecutivo analizamos el sistema de Seguridad Social y las posibles reformas a implementar... como es que continúan presentándose propuestas desde el Poder Ejecutivo, que tienen que ver con el sistema y estas no pasan por dicho ámbito??...**

**FORTALECER LA DEMOCRACIA ES PROFUNDIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN...**

En plena discusión sobre las diversas propuestas para hacer efectiva la redistribución de la riqueza que se ha generado en el país, se presenta la propuesta de reducción de 2 puntos de IVA... posteriormente el Poder Ejecutivo -que dice estar dispuesto a renunciar a este ingreso- plantea una batería



Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS



de medidas en un proyecto de Ley que hace a la forma de reducción de 2 puntos de IVA... a través de la tarjeta alimentaria del MIDES y otros componentes...

Al tomar contacto con este proyecto, surge de su articulado, que la

renuncia a los ingresos de 2 puntos de IVA, en realidad surgen de un “reacomodo” de diversas fuentes de ingresos y... SORPRESA... de los 7 puntos de los ingresos de IVA que están destinados al Instituto de Seguridad Social, se reducen 2, o sea

se afectan los ingresos genuinos que recibe el BPS...

A valores del balance 2010 del BPS, en total son más de 10 mil millones de pesos, que transformados a dólares (tipo de cambio 20.103) son más de 517 millones; por otro lado se plantea que el BPS deje de pagar a DGI los más de 60 millones de dólares que por transferirnos los 7 puntos de IVA -que son recursos propios del BPS-, pero esto nada compensa la quita de ingresos que se realiza...

Si se aprueba la propuesta del gobierno, se le reducirán al BPS 450 millones de dólares de sus ingresos genuinos, esto significaría que el BPS pasaría, de tener cuentas equilibradas, a tener un déficit igual al del año 2002, año en el cual el organismo recibió la mayor “asistencia financiera” de los últimos 20 años, todos tenemos muy en claro lo que pasó aquí en el 2002...

No es lo mismo recibir recursos que están reconocidos y aceptados

> sigue en pág. 10

Montos afectados	Motivo	REDUCCIÓN
\$ 6.509:002.851.-	2 puntos de IVA	U\$S 323:782.661.-
\$ 3.899:948.529.-	Sustitutivo COFIS	U\$S 193:998.335.-
\$ 10.408:951.380.-	SUB - TOTAL	U\$S 517:780.996.-
\$ 1.362:038.579.-	Comisión a DGI (se deja de pagar)	- U\$S 67:753.001
	TOTAL REDUCCIÓN INGRESOS	U\$S 450:027.995.-

> viene de pág. 9

por toda la sociedad como recursos genuinos que recibir “asistencia financiera de rentas generales”, esta medida de concretarse claramente daña la imagen del BPS, se origina un déficit en un organismo en el que se logró revertir la necesidad crónica de asistencia financiera para cubrir el desfase entre los ingresos y egresos. Sin duda se limita la posibilidad de profundizar los cambios y la de mejorar prestaciones y beneficios, no faltará quien salga a decir que **con una Seguridad Social deficitaria no se puede seguir aumentando la cobertura y mejorar la calidad de las prestaciones.**

“Si un trabajador con una cuenta en una administradora de fondos previsionales (AFAP) se hubiera jubilado por estos días, el monto de su pasividad se habría visto resentido porque en setiembre algunos bonos en los que se encuentra invertido su ahorro sufrieron una fuerte desvalorización”<sup>1</sup>, los fondos de los trabajadores se deterioran mientras el BPS mejora, pero la medida planteada por el Poder Ejecutivo puede utilizarse como argumento de profundización del sistema de ahorro individual en contra del sistema solidario.

No es garantía dejar a la voluntad del Poder Ejecutivo el ajuste de algunos indicadores tan sensibles para el conjunto de la sociedad, no esta bien que dependa de su voluntad algunas decisiones que involucran a tantos uruguayos/as, la crisis que comenzó a gestarse en 2008 y que parece no tener fin, es porque unos pocos resolvieron y tomaron decisiones que afectaron y afectan a millones, los pueblos son quienes están pagando las consecuencias.



Por esto fue la muy buena movilización realizada el pasado 21/10 -a 15 días de finalizado el XI Congreso-, en conjunto con nuestro aliados naturales, la ONAJPU, organización representativa de los trabajadores de ayer, movilizándonos con aliados que comparten nuestra visión, por nuestra seguridad social, la solidaria, los trabajadores y los jubilados y pensionistas decimos NO a la rebaja de los ingresos genuinos del BPS.

<sup>1</sup> Artículo sobre las AFAP's publicado en Búsqueda, el jueves 20/10/2011, Pág. 24.



# 45 Años de unidad, solidaridad y lucha

**C**on un homenaje a los fundadores de la CNT y una Mesa Redonda sobre el fundamental protagonismo del movimiento sindical en la vida del país, se conmemoraron los 45 años de la creación de la Convención Nacional de Trabajadores CNT – el pasado 5 de octubre, en la sede central del PIT CNT.

La Mesa Redonda contó con la participación del rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, el abogado laboralista Jorge Bruni, el ex rector de la Udelar, Rafael Guarga, y el historiador y politólogo Gerardo Caetano. En la segunda parte de la actividad se realizó un homenaje a los participantes del Congreso de unificación sindical celebrado en 1966.

Los panelistas invitados aportaron su visión acerca del papel que ha jugado y juega el movimiento sindical en la construcción del pensamiento social del Uruguay contemporáneo, en especial desde la forja de su unidad con la constitución de la Convención Nacional de Trabajadores y luego con su continuador, el PIT-CNT. ■



Roberto Saban - Marca-libros (verso y reverso) – 45 aniversario PIT CNT --



XI CONGRESO DEL PIT CNT:

# Debate unitario y participación democrática

**N**ovecientos noventa y seis delegados participaron en el XI Congreso del PIT CNT desarrollado desde el 6 hasta el 9 de octubre. Esa significativa cifra expresa el notable crecimiento de la central sindical de nuestro país que ha triplicado la cantidad de afiliados.

Sin embargo el crecimiento numérico solamente no es lo más relevante para destacar de este Congreso que tuvo la consigna "Unidad para profundizar los cambios". La participación democrática y el debate unitario caracterizaron esta máxima instancia del PIT CNT, en la que se aprobó por amplísima mayoría, la Plataforma Programática (ver página 3: editorial), la Estrategia y el Funcionamiento Orgánico.

Ejes esenciales del debate y de las propuestas del movimiento sindical, y por consiguiente que estuvieron expresados en los 40 puntos de la Plataforma Programática aprobada, lo constituyeron la



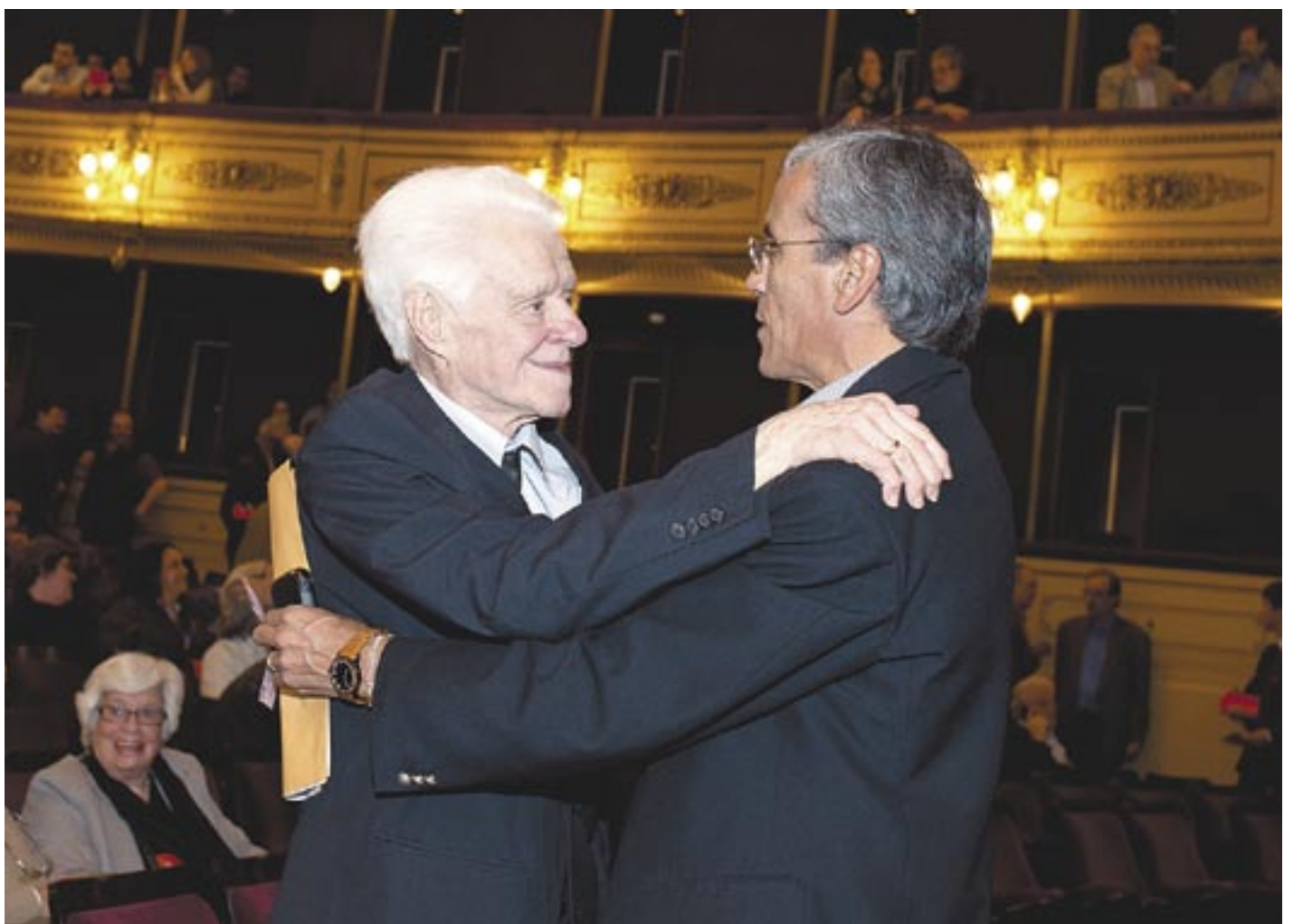
INAUGURACIÓN EN EL TEATRO SOLÍS:

## Reconocimiento y homenaje

En la apertura oficial del Congreso que tuvo lugar en el Teatro Solís confluyeron la oratoria de Fernando Pereira, coordinador del PIT CNT; el homenaje a la memoria de los dirigentes de la CNT, Jorgeлина Martínez y Calixto González, al dirigente sindical, quien fuera Director del Instituto Cuesta Duarte, Javier Silva, así como al abogado laboralista Oscar Ermida Uriarte. Momento altamente significativo ocupó el reconocimiento al Dr. Hugo Villar, a quien Juan Castillo, coordinador del PIT CNT, le manifestó el agradecimiento y afecto de los trabajadores por su vida de compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

### COMPAÑERO HUGO VILLAR, COMPAÑERO (\*)

Comenzamos reiterando la palabra, más que una palabra, el preciado título de "compañero", porque es precisamente esa cualidad esencial la del Dr. Hugo Villar, la que deseamos enfatizar hoy que tenemos el honor y la alegría de tenerlo aquí y de poder brindarle nuestro reconocimiento como trabajadoras y trabajadores. (sigue →)



implementación de medidas para lograr una mejor distribución de la riqueza y el imprescindible avance hacia la igualdad de los uruguayos; la transformación de la matriz productiva y la profundización de la

democracia.

El XI Congreso fue marco de un homenaje al Comandante Ernesto Che Guevara. Asimismo, con la presencia de más de treinta dirigentes sindicales invitados de otros países, se realizó el Seminario Internacional sobre la "Crisis global del capitalismo, Unidad de acción de los trabajadores", en el que se analizaron los impactos en la región por la situación económica internacional y sus consecuencias para los trabajadores. ■



No es que no tengamos presentes todos los aportes científicos, médicos, docentes, su enorme contribución a la salud de la población aquí, en Uruguay y en otros países como Cuba, España, Guatemala, Bolivia, entre tantos otros invalorable aportes que ha realizado a lo largo de su vida profesional.

Vida profesional sustentada en los principios del compromiso social, la dedicación y la entrega.

Pero en este día, queremos resaltar la calidad de compañero del Dr. Hugo Villar.

Valioso compañero, que fue can-

didato a la Intendencia Municipal de Montevideo por el Frente Amplio, en las primeras elecciones a las que se presentó dicha fuerza política en el año 1971.

Comprometido compañero que desarrolló una intensa actividad por el restablecimiento de la democracia en nuestro país, durante su exilio, a causa de la dictadura militar que ensombreció a Uruguay entre los años 1973 y 1985.

Coherente compañero que luchó por fortalecer la unidad del Frente Amplio en el exterior y que mantuvo profundos lazos de amistad

con compañeros de la CNT en el exilio.

Solidario compañero que luchó por la liberación de todos los presos políticos del Uruguay y por el desarrollo de un amplio movimiento de solidaridad internacional, en la heroica lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura.

Para finalizar, como sabemos que - al igual que a nosotros - al compañero Hugo Villar, le gusta el gran compositor checoslovaco Julius Fučík, quien luchó contra el nazismo, recordamos sus palabras:

*Un día, el hoy pertenecerá al pasado*

*Y se hablará de una gran época,  
Y de los héroes anónimos que han  
becho historia.*

*Quisiera que todos supiesen que no  
hay héroes anónimos.*

*Eran seres con nombre, con rostro,  
con deseos y esperanzas.*

Y precisamente uno de esos nombres es el del compañero Hugo Villar, a quien le brindamos HOY y SIEMPRE, nuestro sentido reconocimiento y todo nuestro cariño!



# Terrorismo de Estado nunca más\*

# 1

-En momentos que el Congreso del PIT-CNT debate y resuelve sus desafíos en el mundo del trabajo y sus aportes

para la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más democrática, no se vislumbra con claridad que rumbos tomará el país respecto a cómo resolver las secuelas del terrorismo de Estado y las políticas de impunidad que lo precedieron.

2.- Históricamente el movimiento sindical uruguayo ha prestado especial atención a aquellos aspectos, como la impunidad y la plena vigencia de los derechos humanos, que hacen a la calidad y la profundidad de la democracia.

3.-En ese contexto se han enmarcado las propuestas y las acciones que, conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil, hemos impulsado para que el Uruguay supere una larga incompreensión de los avances que la humanidad ha dado para prevenir y sancionar las distintas formas de autoritarismo estatal, como garantía de un NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO.

4.-Por esa razón reclama de los distintos poderes del Estado, cumplimiento cabal y pleno de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos, de manera tal que las políticas públicas del país erradiquen definitivamente la impunidad.

5.-Consecuentemente con lo expuesto, el Parlamento deberá aprobar



una norma legal en la que se establezca categóricamente que el país cumplirá con las obligaciones - que suscribió soberanamente -, dispuestas por los instrumentos de derechos humanos; que reconozca la tipificación de los delitos de lesa humanidad; que no serán de aplicación normas como la caducidad, la prescripción, la cosa juzgada, la irretroactividad de la ley penal u otras normas que excluyan la responsabilidad penal; y que todos los Poderes del Estado se rijan por las normas de derecho internacional cuya aplicación no puede ser

impedida por las normas de derecho interno, aun aquellas de naturaleza constitucional.

6.- Por su parte, el sistema judicial liberado de las limitaciones impuestas por la ley de caducidad y dotado de las herramientas jurídicas que le permitan actuar en consonancia con lo anteriormente expuesto, deberán restablecer plenamente la pretensión punitiva del Estado sobre los delitos de lesa humanidad.

7.-Hacer realidad lo expuesto en esta declaración del Congreso del PIT-CNT, es un compromiso que se asume ante las generaciones que nos precedieron y ante las futuras generaciones que están llamados a continuar levantando las banderas de unidad, solidaridad y lucha.

\* aprobado por aclamación por el XI Congreso



## Integración de la Mesa Representativa (41 miembros)

Juan Castillo (Supra), Marcelo Abdala (Untmra), Oscar Andrade (Sunca), Jorge Bermúdez (FUS), Carlos Cachón (FTIL), Gabriel Molina (Sutel), Edgardo Oyenart (Sima), Artigas González (Fancap), Carlos Vega (Suntma), José Olivera (Fenapes), Daniel Jhonston (Adeom), Daniel Figueroa (Aute), Alfredo Alemán (UTHC), Wilson Nebril (Afutu), Rubén Hernández (APU), Alejandro Acosta (Uoegas), Sandro Martínez (UOC), Fernando Oyanarte (Soima), Fernando Pereira (Fum -Tep), Ri-

chard Read (Foeb), Fernando Gambera (Aebu), Ismael Fuentes (Fuecys), José Fazio (Unott), Gustavo Signorele (Afju), Julio Burgueño (Fopcu), Luis Muñoz (Foica), Ismael Cortazzo (Ffose), Rodrigo Ramírez (Atss), Ramón Pérez (Supu), Juan Llopart (Sutkra), Alfonso Dufourt (Foemya); Beatriz Faján (Cofe), Ruben Lazo (FNM), Alfredo Peña (Afur), Damián Ortiz (Afpu) Carlos Aramendi (UF), Wilder Lacuesta, UFC; Beatriz Cuenca (Ates), Bismark Larrosa (Cofe), Milton Méndez (FNM), José Coronel (SAG)

## Integración del Secretariado Ejecutivo del PIT CNT (\*) y responsables de Secretarías y Departamentos

Coordinadores: Beatriz Fajian, Juan Castillo y Fernando Pereira  
 Sec. de Organización: Marcelo Abdala  
 Sec. de Finanzas: Fernando Pereira  
 Sec. del Interior: Ruben Lazo  
 Sec. de Formación Sindical: Carlos Cachón  
 Sec. de Empleo: Richard Read  
 Sec. de Derechos Humanos: Edgardo Oyenart  
 Secretarios de Relaciones Nacionales, Propaganda y Comunicación Institucional: Gabriel Molina y José Fazio  
 Sec. de Integración Regional Fernando Gambera  
 Sec. de Programa y Desarrollo Productivo: Ruben Hernández  
 Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente: Ismael Fuentes  
 Departamento de Género, Equidad y Diversidad: Beatriz Fajian  
 Departamento de Trabajadores Públicos: Ricardo Cajigas  
 Departamento de Relaciones Internacionales: Juan Castillo  
 Departamento de Salud: Jorge Bermúdez

(\*) de acuerdo a la resolución de la Mesa Representativa (24 de octubre 2011) electa en el XI Congreso.

UNTMRA:

# Conquista de Convenio Colectivo y fortalecimiento de la Organización Sindical



## MENSAJE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL A TODO EL GREMIO

**L**os trabajadores del metal han escrito una de las páginas más gloriosas de la historia reciente del movimiento obrero. El 10 de octubre como había definido nuestra asamblea general, en caso de no desarrollarse avances concretos en materia de convenio colectivo, se iniciaba la huelga general por tiempo indeterminado. 16 meses de intentos de nuestra organización por llegar a convenio colectivo, habían sido boicoteados por la intransigencia patronal. En efecto en julio de este año la Cámara metalúrgica había contestado por escrito a la plataforma de nuestra UNTMRA: "En definitiva, la Comisión Directiva de la Cámara Metalúrgica comunica a ustedes que no se puede abordar los puntos planteados en la propuesta recibida....." No nos dejaron más alternativa que la huelga, luego de haber hecho todos los intentos de llegar a un acuerdo que evitara el conflicto. Y dichos esfuerzos estuvieron correctos, porque no somos aventureros, ni hacemos gimnasia sindical, no jugamos con la suerte de los trabajadores ni de sus familias.

La Cámara Metalúrgica fue a la huelga por 3 grandes objetivos centrales:

- Quebrar a nuestro sindicato
- Avanzar en contra de los consejos de salarios y la negociación colectiva y
- Avanzar en contra del derecho de huelga.

Por esta razón la gloriosa lucha de los metalúrgicos, fue en definitiva un proceso de autodefensa de masas de nuestra organización sindical y en ella en definitiva se concentró no solo la defensa de los intereses inmediatos del gremio, sino de toda la clase obrera organizada. Las intenciones verdaderas de la cámara metalúrgica quedan muy claras en las declaraciones del Presidente de la Cámara aparecidas en el diario "El País". En este periódico dice que las patronales deberían tener el derecho de 'declarar ilegítimas las huelgas'. En definitiva la huelga en este caso fue la única alternativa, porque lo que estuvo en juego en realidad fue la conquista



más valiosa que tenemos: nuestra organización sindical.

Los metalúrgicos atravesamos en estos días varias fases de la huelga como una de las expresiones más agudas de la lucha de clases. En primer lugar la implementación. La respuesta patronal fue desarrollar una campaña en los medios de prensa para aislar la lucha de los trabajadores y judicializar el conflicto.

En segundo lugar y desde la asamblea del 17 de octubre se organizó a instancias de nuestra dirección un giro táctico al definir que el centro de gravedad de la lucha fue la huelga de masas y no las ocupaciones, decisión que impidió el desfile por los juzgados, masificó el combate y le quitó excusas a las patronales. El centro de las actividades fueron los fogones como ámbito de diálogo con los trabajadores y los vecinos comerciantes etc. La lucha nuestra se hizo carne en el corazón de nuestro pueblo.

La otra decisión táctica que contribuyó a aislar a las patronales fue permitir bajo control obrero que se hiciera una probeta en la empresa Berkes y con esta decisión se permitió además que cientos de compañeros accedan a trabajos calificados en el futuro relativamente inmediato.

Estas decisiones con la participación de miles y miles de trabajadores en lucha, convenciendo, lateando, recibiendo la solidaridad del movimiento sindical y popular, actuó para aislar a los sectores más reaccionarios del capital. En efecto, el planteo de las patronales

quedó totalmente aislado. Inclusive algunos representantes del Poder Ejecutivo que al principio vacilaron con respecto a las razones del conflicto, fueron cambiando y luego hasta llegaron a comprender – naturalmente luego de varias horas de discusión con alguno de ellos – que la única responsabilidad por el desarrollo del conflicto era de la intransigencia patronal. La huelga terminó en victoria por el desarrollo de una táctica inteligente.

La tercera fase se desarrolló luego de la impresionante movilización en conjunto con nuestros hermanos del SUNCA, fue el período de negociación y organización de la salida del conflicto.

Un capítulo especial merece el desarrollo de la solidaridad de todo el pueblo, de los vecinos y vecinas de cada fábrica y cada fogón, del movimiento sindical en su conjunto, de nuestro PIT-CNT y de los diferentes sindicatos, con especial destaque de la solidaridad organizada por parte de nuestros hermanos del SUNCA. La huelga terminó en victoria por la enorme solidaridad de nuestro pueblo. El SUNCA estuvo dispuesto inclusive si persistía la actitud de la patronal de pretender quebrar nuestra organización sindical, de ir a la huelga general en solidaridad con la lucha de los obreros del metal. A su vez la huelga implicó un proceso de lucha de todo el gremio, no solamente por la participación de cientos de militantes en las acciones sino en el desarrollo de 2 grandes movilizaciones generales de toda la UNTMRA, la del 19 de octubre y el 25 de octubre y claro está

de haber sido necesario, al existir la reserva para acciones superiores de todo el gremio.

En definitiva con la participación de miles y miles, construimos una victoria contundente de la clase obrera organizada. El resultado de la Huelga básicamente implicó 3 cuestiones centrales para la acumulación de fuerzas:

- Se logró el objetivo de conquistar convenio colectivo en el cual se concretaron 9 de los 12 puntos de nuestra plataforma. Salimos con 12.55 % de recuperación salarial, las nuevas categorías, 14 750 de salario básico, el fondo social, el plan de capacitación, certificación, el registro de trabajadores, el derecho a las asambleas de 1 hora, la reglamentación por convenio del convenio 158 de la OIT. Un convenio que implica avances desde ahora pero principalmente una herramienta para fortalecer la organización de cara al futuro
- La organización de los trabajadores (nuestra UNTMRA) fortaleció el nivel de unidad, consciencia y organización de nuestra clase y
- Se experimentó la solidaridad de todo un pueblo, del movimiento sindical, en particular de nuestra central.

Una victoria derivada de una concepción y una práctica parada en la acción de grandes masas, con una orientación que se demostró en la práctica, y un método ubicado en la participación activa de todos y todas. Una victoria del conjunto de la acumulación de fuerzas.

Vaya de esta manera nuestro más sentido reconocimiento a las decenas de miles (militantes, huelguistas, familias, trabajadores de todos los gremios, pueblo en general) que protagonizaron esta victoria!

Una victoria de nuestra clase obrera organizada y de una orientación y una táctica construida a partir de la experiencia de miles durante décadas de lucha!

Ahora a implementar los importantes avances del convenio colectivo!

Ahora a fortalecer la organización, la solidaridad y la lucha de nuestra gloriosa UNTMRA.

¡Viva nuestra gloriosa UNTMRA!  
 ¡Viva nuestro PIT-CNT!  
 ¡Viva nuestro movimiento obrero y popular! ■

**Consejo Directivo Nacional de la UNTMRA PIT-CNT**

QUE EL LETRISTA NO SE OLVIDE

# Escuchar al veterano

**F**altaban 411 años para que naciera Cristo, cuando un dramaturgo griego de nombre Aristófanes escribió una comedia: "Lisístrata", palabra que traducida al castellano quiere decir "la que disuelve el ejército". ¿De qué trata?

Resulta que los griegos de aquella época estaban enzarzados en frecuentes y duraderas guerras que traían como consecuencia muertes de maridos, hijos y nietos.

Y la cosa no terminaba.

En la comedia de Aristófanes, Lisístrata, una mujer ateniense, lleva a cabo una acción pacífica de oposición a la guerra muy ingeniosa: organiza a las mujeres –de uno y otro bando- para que nieguen las relaciones maritales a sus hombres mientras dure la contienda. La situación se resuelve, como no podría ser de otra manera – luego de ridiculizar la medida y tratar, por todos los medios de hacerlas desistir – con la firma de la paz entre las ciudades



Carlos Bouzas

griegas, para lograr la armonía en el hogar de cada uno.

Transcurrieron unos dos mil quinientos años desde el estreno de Lisístrata en el teatro de Atenas, cuando una mujer liberiana toma la misma iniciativa como forma de poner fin a una guerra civil que desangraba el país africano. Y la consigna

–huelga sexual llamémosla- abarcó también a las mujeres de los dos bandos, sin importar tampoco que fueran cristianas o musulmanas. El éxito se logró en 2003, firmándose la paz, con la participación de las mujeres en las discusiones para llegar a ella.

En este mes de octubre, el comi-

té Nobel del Parlamento Noruego resolvió distinguir con el premio Nobel de la paz a esa mujer –Leymah Roberta Gbowee, nacida en Monrovia en 1972- junto a su compatriota Ellen Johnson Sirleaf y la activista yemení Tawakel Karman.

Y más todavía: las mujeres de Babacoa, un municipio de la región montañosa en la provincia de Nariño, en Colombia, están aplicando la misma medida actualmente -con la consigna "por un nuevo amanecer, nos abstenemos del placer"- en procura de la construcción de una carretera.

Entonces, yo pienso; y lo invito a pensar a usted. ¿No cree que vale la pena, siempre, hurgar en lo que ya pasó, en lo que otros pensaron o idearon, para lograr buenos resultados, en lugar de estar improvisando?

Aunque alguien lo pueda acusar de tener ojos en la nuca. De ahí que se me ocurrió recordar la verdad que encierran los versos de la canción de Jaime Roos, que dan título a esta nota. ■

## Acuerdo entre la Comedia Nacional y el Pit Cnt

La Comedia Nacional suscribió un convenio con el PIT CNT que enlaza la actividad artística con el mundo del trabajo sindicalizado, mediante modalidades que facilitan el acceso de los trabajadores a los espectáculos que brinda la Comedia Nacional.

Relevante punto de partida tuvo este acuerdo, el pasado 6 de octubre cuando el PIT CNT inauguró su XI Congreso con una función especial de la obra « El inspector», del autor ruso Nikolái Gógol, en el Teatro Solís.

### COMEDIA NACIONAL

“El Inspector”, con dirección de Jorge Denevi, se encuentra actualmente en cartel en el Teatro Solís. **Viernes y sábados: 21:00 hs - Domingos: 19:00 hs.**

Gógol, Nikolái Vasilievich (1809-1852), es un escritor ruso cuyas obras de teatro, relatos y novelas se encuentran entre las obras maestras de la literatura realista rusa del siglo XIX.

En 1836 publicó su obra teatral *El Inspector*, una divertida sátira acerca de la codicia y la estupidez de los burócratas. Escrita en forma de comedia de errores, está considerada por muchos críticos literarios como una de las obras más significativas del teatro ruso. En ella, los burócratas locales de una aldea confunden a un viajero con el inspector gubernamental al que estaban esperando, y le ofrecen



todo tipo de regalos para que pase por alto las irregularidades que han estado cometiendo.

También en cartel, se encuentra *Doña Ramona* de Victor Manuel Leites, dirección Jorge Bolani, en la Sala Zavala Muniz. **Funciones: Viernes y sábados 21 horas y Domingos 19 horas (Apto mayores**

**de 12 años)**

“Doña Ramona” está inspirada en una novela de José Pedro Bellán. En el Uruguay del 900, las convenciones sociales y religiosas de una familia acomodada enfrentan el avance de las reformas liberales batllistas trastornando el futuro de un ama de llaves.

El próximo estreno de la Comedia Nacional, *Príncipe azul*, de Eugenio Griffero, con dirección de Daniel Spinno Lara, será el 7 de diciembre en la ciudad de San José -conmemorando los 90 años del Teatro Macció- y el 14 del mismo mes en la ciudad de Florida, festejando los 32 años del Teatro 25 de Agosto. ■

## LA HISTORIA Y LA MEMORIA OBRERA III



# Trayectorias militantes: aporte para una semblanza de José Almeida<sup>(1)</sup>

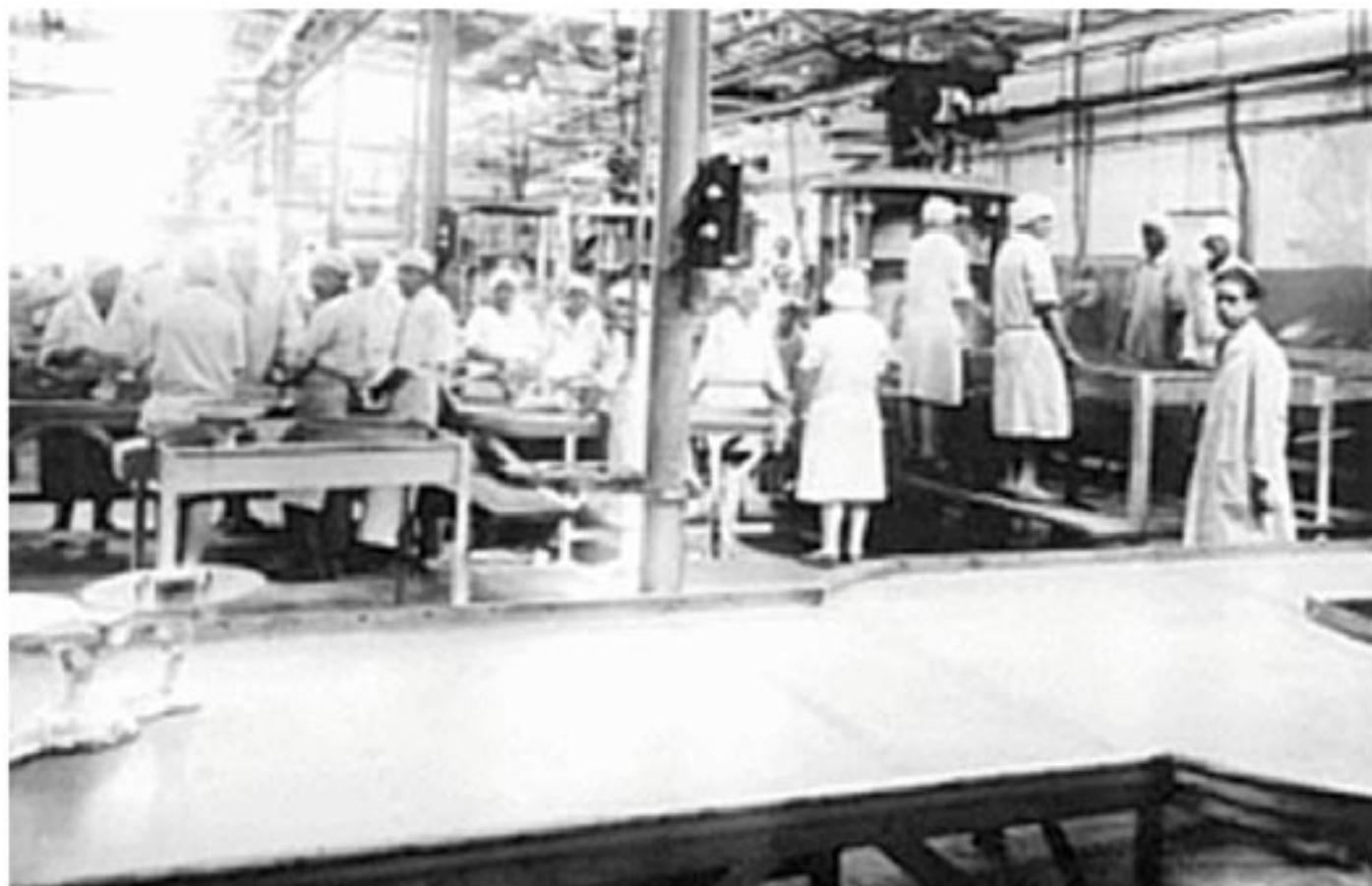
**C**ontra el riesgo de perder también la memoria de los militantes de carne y hueso que le dieron y dan vida al sindicalismo, considero importante acercarnos a la experiencia de esos seres humanos y su entorno. El relato biográfico —la reconstrucción de ese microcosmos que es una vida— puede ayudarnos también a conocer aspectos de *nuestro* pasado, de la sociedad o de una clase social.<sup>1</sup> Para ello son útiles, además de los documentos escritos, los testimonios y las tradiciones orales, que nos brindan pistas de una época y rasgos de una mentalidad o personalidad, más que certeza y precisión respecto de acontecimientos concretos.

Cuando conocí a José Almeida a fines de agosto de 1999, me indicó *“Le voy a conceder la entrevista pero voy a dar mi versión”*. Durante los meses de setiembre y octubre de ese año tuve largas conversaciones con él, y también con comunistas, libertarios y “autónomos”, buscando capturar fragmentos de la historia a través de sus relatos.<sup>2</sup> Este es uno de ellos.

## EL “NEGRO” ALMEIDA, MIGRANTE INTERNO

Nació en Florida hacia 1923, migró a Montevideo y vivió desde sus 19 años en el Cerro, lugar donde falleció en 2003. De su infancia recordó a su abuelo brasileño que para evitar las frecuentes levas en su país, migró al Uruguay, luchó en el bando de Timoteo Aparicio y trabajó como “tropero” llevando ganado hasta la tablada; muriendo en 1935.

Almeida llegó a Montevideo a fines de 1941 para intentar trabajar en los frigoríficos del Cerro. Allí vivían unos tíos que lo recibieron, siendo uno de los miles de migrantes internos que contribuyeron a



Rodolfo Porrini (historiador)

nutrir a la nueva clase obrera industrial de los años 40, que se duplicó entre 1936 y 1951.<sup>3</sup> Durante 1942 ingreso a la Escuela Industrial de Mecánica, terminando su primer y único año, como veremos.

A fines de enero de 1943 y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se produjo un importante y complejo conflicto frigorífico, originado en el despido de diez trabajadores del Frigorífico Nacional acusados de sabotaje a un barco inglés, con la masiva respuesta obrera liderada por la Federación “Autónoma” de la Carne, fundada un año antes.<sup>4</sup> Sorprendido por el intenso movimiento en el Cerro, relata así su

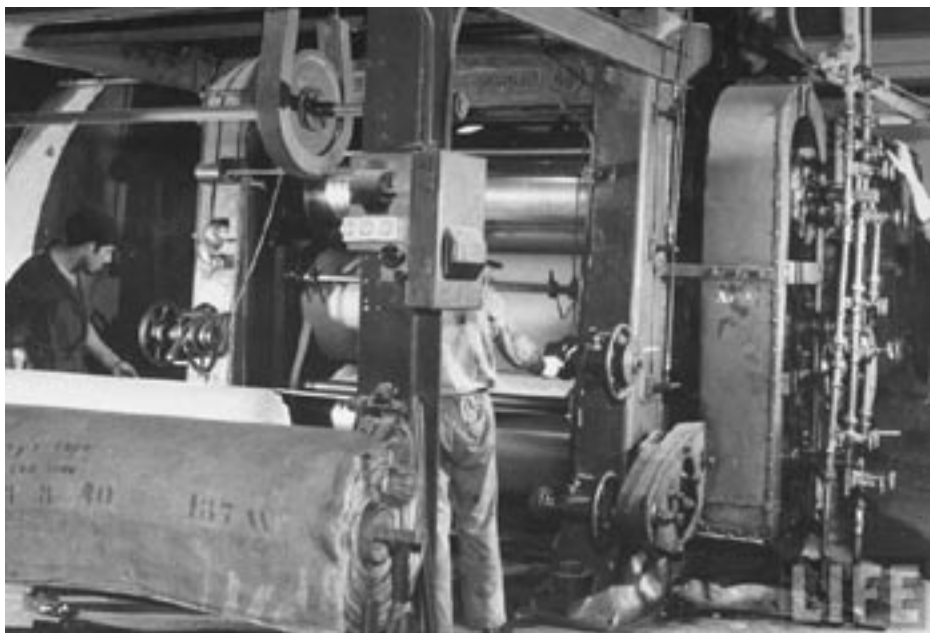
apertura a ese nuevo mundo: *“la reunión se hacía al aire libre y podían participar, como ‘escuchas’ desde luego, todos los vecinos y todos los que quisieran, y venía mucha gente desde muchos lados, y era en la esquina de Centroamérica y Polonia. Abí estaba el Sindicato de Carga y Descarga que fue el mío después ... Entonces, de esa esquina para la falda del Cerro era un grandísimo descampado, y a ese se le bautizó ‘el campito de la victoria’, claro, después que se resolvió el asunto, y bueno, se resolvió con victoria”*.

## EL TRABAJO Y EL CERRO

Poco después logró ingresar al Swift,

pero debió abandonar la Escuela Industrial. Ante su solicitud de cambio de turno, el mensaje del jefe a su cargo fue claro: *“dígame a ese obrero que acá se toma gente para trabajar, no para estudiar”*, y el comentario irónico y amargo de José: *“de esa manera se me truncó la carrera de estudiante”*. Como era costumbre conservó el empleo por poco tiempo: a los 4 meses empezaron a despedir gente y *“primero los más nuevos pa’fuera ... a casi todos los jóvenes nos pasaba lo mismo, trabajábamos un par de quincenas y nos despedían”*. Esto evidenciaba algunas características del trabajo en la “carne”: la inestabilidad por el carácter zafral de la actividad y en especial para los más “nuevos”, es

➤ sigue en pág. 18



viene de pág. 17

decir, los jóvenes. A fines de 1944 se aprobó una Ley creando la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica (más adelante Almeida fue uno de los delegados por los obreros) que aseguraba al trabajador su vínculo con la empresa –impedía el despido tácito- y el cobro de una mensualidad por “seguro de paro”.

Hacia 1943 vino su madre a vivir con él, quien señaló “*del Cerro no salí más ... más de cincuenta años ... me aquerencié basta de más*”, dando cuenta de otro componente identitario de esa “comunidad obrera”: la larga permanencia y el estrecho vínculo entre residencia, trabajo y amor al “barrio”.

Trabajó por poco tiempo en una fábrica de ladrillos en Nuevo París –iba en bicicleta- y más tarde en FUNSA, en Villa Española, a la que iba en tranvía. De allí recuerda cuando preguntó por el “sindicato” el cuidadoso consejo de sus compañeros, y que aludía a una liquidada experiencia clasista: “*si fuera para mí, yo no preguntaba nada ... hubo un sindicato y una huelga y la perdieron, ahora hay otro recostado a la patronal*”. Y luego, contó como los trabajadores del “sindicato” –el “recostado a la patronal”- le solicitaron colaborar con su sueldo para un “homenaje” y “regalo” al patrón, don Pedro Sáenz y cómo se negó.

En oportunidades, el reingreso al Swift se favorecía si había “padrinos”, no políticos como en el paraestatal Nacional, sino “de adentro”: “*mi tío y mi tía me anduvieron buscando ‘padrino’ también, allá adentro, en esos tiempos se usaba mucho eso, con la gente joven*”. En momentos en que el sindicalismo nacía y se fortalecía –entre tantos otros sindicatos-, subsistían mecanismos y redes de apoyo patronal, pues mantener o recobrar el empleo en aquella situación tan inestable, implicaban “favores” que luego se “debían”.

### EL SINDICATO, LA POLÍTICA Y LA CRISIS FRIGORÍFICA

Del Swift nos mencionó la huelga de mediados de 1944, una “*huelga contra los Consejos de Salarios, huelga ideológica*” pues la mayoría de la dirección era anarco-sindicalista y se opuso a aquella modalidad creada por ley en noviembre de 1943. El conflicto se perdió y varios sindicalistas de aquella orientación migraron a Buenos Aires. Y muchos jóvenes, entre ellos Almeida, fueron cesados.

Luego de pasar por las secciones “guano” y “caldera” del mencionado frigorífico, ingresó a “Carga y Descarga”, vinculándose a la “Sociedad de Carga y Descarga de los Frigoríficos”, de la que fue dirigente. Esta integraba la Federación “Autónoma” de la Carne, compuesta en los ‘40 por los sindicatos del Swift, Artigas, Nacional –todos en el Cerro-, Anglo de Fray Bentos, y el de los administrativos,



ASEIF. La Federación se mantuvo “autónoma” aunque coordinó con sindicatos de similar orientación, impulsó prácticas solidarias y desde los años 50 instancias hacia la unificación sindical.

En relación a las elecciones de 1946, Almeida recordó la presencia de políticos en el Cerro: “*a mí el que me cayó mejor ... fue Fernández Crespo [herrerista a quien votó] ... y otro que también fue Frugoni*”, líder del Partido Socialista. La influencia del herrerismo parece haber sido grande en esos años: “*tenían muchísima, muchísima influencia*”, incluso debía haber dirigentes sindicales, aunque “*eso no se divulgaba, debido a que había un impedimento estatutario de la Federación [que] no podía tener dirigentes que fueran militantes políticos ... y había mucho batllista también*”. Esto nos ilustra de otro rasgo del heterogéneo sindicalismo “autónomo” de los años 40 y 50, en el que existió una presencia importante (de base y dirigentes) de los partidos

“tradicionales”, y un Estatuto que impedía la *militancia* declarada en política.

Luego de la guerra mundial (1939-45) y la de Corea (1950-1953) llegaron tiempos difíciles. “*En el 55, hubo muy poco trabajo y la Caja de Compensaciones se desfondó*” y hubo un hecho trascendente en 1956 “*la huelga de hambre de los dirigentes ... inédito en el Uruguay*” y “*porque a quién le iban a hacer huelga si no había trabajo*”. Y desde Fray Bentos en junio de ese año los obreros del Anglo realizaron la primera marcha a pie hasta Montevideo. El Gobierno no habilitó aumentos salariales para los trabajadores frigoríficos. La huelga de hambre tuvo un trágico resultado, pues al poco tiempo falleció Ruben Paleo, el primero de los “mártires de la industria frigorífica”.

A fines de 1957 y ante una investigación parlamentaria que descubrió fraude por parte de los frigoríficos extranjeros, estos decidieron cerrar e irse del país. Hubo debates entre los

trabajadores sobre su futuro ¿crear una cooperativa, una empresa auto-gestionada? Finalmente se formó una sociedad anónima, EFCSA. Uno de los proyectos que no prosperó, había surgido en el Ateneo Libre del Cerro y La Teja. Recordó Almeida: “*se planteó colectivizar la industria frigorífica, una idea que no era creación mía ... que nació de leer los experimentos que se habían hecho en España*” durante la República y la revolución de 1936-1939. Por aquí dejamos el relato.

Este migrante interno, negro, obrero frigorífico de “carga y descarga”, militante “autónomo” con simpatías libertarias, lector apasionado de libros y publicaciones, sin haberlo imaginado, bien puede mostrar una de las vertientes del plural y rico sindicalismo uruguayo. ■

Esta nota con pequeñas modificaciones fue publicada por primera vez en Trabajo & Utopía N°42, Montevideo, setiembre 2004, p.17.

<sup>1</sup> Una mirada renovadora sobre el género biográfico y sus posibilidades lo brinda la reconstrucción de la vida de un militante político en Brasil: cfr. Benito Bisso Schmidt, Um socialista no Rio Grande do Sul. Antonio Guedes Coutinho (1868-1945), Porto Alegre, Universidad Federal Rio Grande do Sul, 2000.

<sup>2</sup> Entre otros entrevisté a Antonio Cáceres, Martín Aguerre, Débora Céspedes, Luis Coito, Juan Pérez, Juan Carlos Mechoso, Félix Siragusa y Sixto Amaro.

<sup>3</sup> Cfr. “Transición, nueva clase y sindicalismo de masas (1929-55)” en Trabajo & Utopía N°23, octubre 2002, p.18

<sup>4</sup> Sobre el tema: R.Porrini, “Experiencia e identidad de la nueva clase obrera uruguayana: la huelga frigorífica (montevideana) de enero de 1943” en Historia UNISINOS, N°6, diciembre 2002; Alba Medina, “La sindicalización de los obreros de la carne” en Estudios N°111, Montevideo, marzo 1994, pp.103-106.

# Haití, país ocupado



**C**onsulte usted cualquier enciclopedia. Pregunte cuál fue el primer país libre en América. Recibirá siempre la misma respuesta: los Estados Unidos. Pero los Estados Unidos declararon su independencia cuando eran una nación con seiscientos cincuenta mil esclavos, que siguieron siendo esclavos durante un siglo, y en su primera Constitución establecieron que un negro equivalía a las tres quintas partes de una persona.

Y si a cualquier enciclopedia pregunta usted cuál fue el primer país que abolió la esclavitud, recibirá siempre la misma respuesta: Inglaterra. Pero el primer país que abolió la esclavitud no fue Inglaterra sino Haití, que todavía sigue expiando el pecado de su dignidad.

Los negros esclavos de Haití habían derrotado al glorioso ejército de Napoleón Bonaparte y Europa nunca perdonó esa humillación. Haití pagó a Francia, durante un siglo y medio, una indemnización gigantesca, por ser culpable de su libertad, pero ni eso alcanzó. Aquella insolencia negra sigue doliendo a los blancos amos del mundo.

---

De todo eso, sabemos poco o nada.

Haití es un país invisible.

Sólo cobró fama cuando el terremoto del año 2010 mató a más de doscientos mil haitianos.

La tragedia hizo que el país ocupara, fugazmente, el primer plano de los medios de comunicación.

Haití no se conoce por el talento de sus artistas, magos de la chataarra capaces de convertir la basura en hermosura, ni por sus hazañas históricas en la guerra contra la esclavitud y la opresión colonial.

Vale la pena repetirlo una vez más, para que los sordos escuchen: Haití fue el país fundador de la independencia de América y el primero que derrotó la esclavitud en el mundo.

Merece mucho más que la notoriedad nacida de sus desgracias.

---

Actualmente, los ejércitos de varios países, incluyendo el mío, continúan ocupando Haití. ¿Cómo se justifica esta invasión militar? Pues alegando que Haití pone en peligro la seguridad internacional.

Nada de nuevo.

Todo a lo largo del siglo diecinueve, el ejemplo de Haití constituyó una amenaza para la seguridad de los países que continuaban practicando la esclavitud. Ya lo había dicho Thomas Jefferson: de Haití provenía la peste de la rebelión. En Carolina del Sur, por ejemplo, la ley permitía encarcelar a cualquier marinero negro, mientras su barco estuviera en puerto, por el riesgo



Por Eduardo Galeano \*

de que pudiera contagiar la peste antiesclavista. Y en Brasil, esa peste se llamaba haitianismo.

Ya en el siglo veinte, Haití fue invadido por los marines, por ser un país inseguro para sus acreedores extranjeros. Los invasores empezaron por apoderarse de las aduanas y entregaron el Banco Nacional al City Bank de Nueva York. Y ya que estaban, se quedaron diecinueve años.

---

El cruce de la frontera entre la República Dominicana y Haití se llama El mal paso.

Quizás el nombre es una señal de alarma: está usted entrando en el mundo negro, la magia negra, la brujería...

El vudú, la religión que los esclavos trajeron de África y se nacionalizó en Haití, no merece llamarse religión. Desde el punto de vista de los propietarios de la Civilización, el vudú es cosa de negros, ignorancia, atraso, pura superstición. La Iglesia

¿Hasta cuándo seguirán los soldados extranjeros en Haití? Ellos llegaron para estabilizar y ayudar, pero llevan siete años desayudando y desestabilizando a este país que no los quiere. Haití necesita solidaridad, médicos, escuelas, hospitales y una colaboración verdadera.

Católica, donde no faltan fieles capaces de vender uñas de los santos y plumas del arcángel Gabriel, logró que esta superstición fuera oficialmente prohibida en 1845, 1860, 1896, 1915 y 1942, sin que el pueblo se diera por enterado.

Pero desde hace ya algunos años, las sectas evangélicas se encargan

de la guerra contra la superstición en Haití. Esas sectas vienen de los Estados Unidos, un país que no tiene piso 13 en sus edificios, ni fila 13 en sus aviones, habitado por civilizados cristianos que creen que Dios hizo el mundo en una semana.

En ese país, el predicador evangélico Pat Robertson explicó en la televisión el terremoto del año 2010. Este pastor de almas reveló que los negros haitianos habían conquistado la independencia de Francia a partir de una ceremonia vudú, invocando la ayuda del Diablo desde lo hondo de la selva haitiana. El Diablo, que les dio la libertad, envió al terremoto para pasarles la cuenta.

---

¿Hasta cuándo seguirán los soldados extranjeros en Haití? Ellos llegaron para estabilizar y ayudar, pero llevan siete años desayudando y desestabilizando a este país que no los quiere.

La ocupación militar de Haití está costando a las Naciones Unidas más de ochocientos millones de dólares por año.

Si las Naciones Unidas destinaran esos fondos a la cooperación técnica y la solidaridad social, Haití podría recibir un buen impulso al desarrollo de su energía creadora. Y así se salvaría de sus salvadores armados, que tienen cierta tendencia a violar, matar y regalar enfermedades fatales.

Haití no necesita que nadie venga a multiplicar sus calamidades. Tampoco necesita la caridad de nadie. Como bien dice un antiguo proverbio africano, la mano que da está siempre arriba de la mano que recibe.

Pero Haití sí necesita solidaridad, médicos, escuelas, hospitales y una colaboración verdadera que haga posible el renacimiento de su soberanía alimentaria, asesinada por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras sociedades filantrópicas.

Para nosotros, latinoamericanos, esa solidaridad es un deber de gratitud: será la mejor manera de decir gracias a esta pequeña gran nación que en 1804 nos abrió, con su contagioso ejemplo, las puertas de la libertad.

\*\*\*\*\*

(Este artículo está dedicado a Guillermo Chifflet, que fue obligado a renunciar a la Cámara de Diputados del Uruguay cuando votó contra el envío de soldados a Haití.)

\* Texto leído por el escritor uruguayo en la Biblioteca Nacional (Buenos Aires/setiembre 2011) en el marco de la mesa-debate "Haití y la respuesta latinoamericana", en la que participaron además Camille Chalmers y Jorge Coscia. ■



# Acto Continental por la retirada de las tropas de la ONU de Haití

**C**on la presencia de 600 personas que vinieron de 11 estados brasileños y con una mesa conformada por representantes de siete países – EEUU, Haití, Bolivia, Argentina, Uruguay, Francia y Brasil – se realizó este sábado (5 de noviembre), en la Cámara Municipal de São Paulo, un acto continental por la Retirada de las Tropas de la ONU que ocupan militarmente a Haití desde el 2004.

Después de cuatro horas de actividad, donde se escucharon los testimonios de los delegados de los diferentes países y del representante de Haití, Fignolé St Cyr, dirigente de la Central Autónoma de Trabajadores de Haití, los participantes firmaron el “Compromiso de São Paulo”, en donde se comprometieron en continuar ampliando la campaña hacia todo el continente y a realizar actos en todos los países el 1 de junio del próximo año.

## COMPROMISO DE SAO PAULO

**“Aba Okipasyon, Aba Minustah”  
!Fuera las tropas de la ONU de Haití!**

Reunidos en acto público en la Cámara Municipal de Sao Paulo, representantes de siete países cuyos gobiernos están participando de la ocupación de Haití y representantes de 12 estados brasileños, FIRMAMOS UN COMPROMISO de solidaridad militante con la soberanía de la nación negra de Haití.

Hace más de 7 años que la “Misión de las ONU para la estabilización de Haití”, más conocida como MINUSTAH, es responsable por la violación de la soberanía haitiana, de la represión contra manifestaciones democráticas, sindicales, estudiantiles y populares y responsable por la agresión a los derechos humanos – efectos “colaterales” de un estado de guerra permanente - causando hasta la muerte en varias ocasiones.

Los soldados de la MINUSTAH introdujeron la bacteria del cólera, que ya mató 6.500 haitianos y contaminó a más de 300.000. Sobre ellos pesan acusaciones comprobadas de violencia sexual y estupro de jóvenes, que como otros crímenes, siguen impunes gracias a la inmunidad legal que poseen.

El pasado 15 de octubre, el Consejo de Seguridad de la ONU, insensible a las demandas expresadas en varios países por varios sectores y por el propio pueblo haitiano, renovó el mandato de la MINUSTAH por un año más, ahora reduciendo el contingente militar a la misma cifra anterior al terremoto. Además, el Consejo “manifestó su intención de renovar el mandato de la misión para más allá



del 2012”!

ESTABLECEMOS NUESTRO COMPROMISO Y EXHORTAMOS a todos y todas para que, con sus organizaciones, no salgan de las calles hasta que esta operación militar termine, mostrando nuestra hermandad con el pueblo haitiano que ha exigido respeto a su soberanía en constantes manifestaciones, y acabar así con la presencia militar que tampoco debe ser sustituida por tropas mercenarias.

Tenemos una deuda histórica con el pueblo haitiano. Éste pueblo fue el pionero en abolir la esclavitud. Hace 208 años expulsó las tropas colonistas de Napoleón y formó la primera república negra del mundo. Pero fue obligado a pagar una “compensación” a Francia por daños a la propiedad- tierras y esclavos- a costa de una enorme sangría de recursos a lo largo de la historia. Sufrió varias ocupaciones militares, la última del 2004, decidida por el imperialismo estadounidense junto a Francia y Canadá, que derrocaron al entonces presidente electo, Aristide.

A partir de entonces, enmascarada por la ONU como una “misión de estabilización”, la ocupación de tropas militares y policiales de 40 países, es comandada por el Ejército Brasileiro. El gobierno brasileiro asumió la responsabilidad - pero no en nuestro nombre - por el comando militar de las tropas de la MINUSTAH que cubre intereses imperialistas. Ocupación que facilita todavía más la explotación de mano de obra local por las multinacionales en las “zonas francas” sin derechos, ni protección social, en donde la represión salvaje a los trabajadores es denunciada por sus organizaciones. Explotación que acontece sobre la

tutela de facto de la CIRH, la conocida Comisión Interina de Reconstrucción de Haití, cuyo responsable es nada menos que Bill Clinton.

ESTABLECEMOS NUESTRO COMPROMISO Y EXIGIMOS de los gobiernos de nuestros países - Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, EUA, Francia... para que cesen inmediatamente su participación en esta vergonzosa operación. La presencia de las tropas de la ONU ni siquiera ayudó a los afectados por el terremoto, pues prefirió ayudar a los barrios ricos. Casi después de dos años de esa catástrofe más de un millón de haitianos continúan desabrigados. Tampoco sirvieron para establecer la democracia, ni podrían hacerlo; pues para citar un ejemplo, ellos fueron garantes de la última farsa electoral donde apenas el 17% de los haitianos votaron.

A partir de hoy, constituimos un COMITÉ CONTINENTAL POR LA RETIRADA INMEDIATA DE LAS TROPAS DE LA ONU DE HAITÍ, respaldados con acciones semejantes que se desarrollan en Canadá, México, Perú y Ecuador.

Llamamos a la constitución de Comités por la Retirada Inmediata en todos los países del continente. Proponemos la participación en la Conferencia Caribeña de Cap Haitien, en Haití (16- 18 de noviembre) y una Jornada Continental por la Retirada de las tropas de Haití cuando se cumplan los 8 años de la ocupación de Haití, el 1º. de Junio del 2012, con actos y manifestaciones encaminadas a cada gobierno.

Defendemos que: Haití necesita de médicos, ingenieros, profesores y técnicos, no de soldados. La cancelación de la deuda externa de Haití! Restitución de los valores pagados y

el resarcimiento de la deuda inmoral de la independencia! La reparación a las familias de las víctimas del cólera y de las violaciones de los derechos humanos La Retirada Inmediata de las Tropas de ONU de Haití!

ESTE ES NUESTRO COMPROMISO, pues defender a Haití es defendernos a nosotros mismos! Haiti - Fignolé St Cyr, da Central Autónoma de Trabajadores; Estados Unidos - Colia Clark, movimiento de derechos humanos de los años 60 (militantes del NAACP- Missisipi); Kim Yves, periodico Haiti Liberté e Dan Coughlin, revista The Nation, Bolivia Nelson Guevara Aranda, Sindicato de los Mineros de Huanuni; Uruguai Hugo Dominguez, Sind.Metalúrgicos /PIT-CNT e Andres Uriostes-Coordinadora por la Retirada de las Tropas; Argentina - Natalia Saralegui, “Comité Argentino por la Retirada de las Tropas”; Prof. Henry Boisrolin Comité Democrático Haitiano en Argentina; França : Jean Marquiset, Partido Operário Independiente; BRASIL Julio Turra – CUT Central Unica de Trabajadores; Joaquin Piñero – MST Movimiento Sin Tierra; Jelson Souza- Juventud Revolucion; Milton Barbosa- MNU Movimiento Negro Unificado; Rosi Wansetto - Jubileu Sur; Markus Sokol - Corrente “O Trabalho” del PT; Deputado Adriano Diogo (PT/SP), Deputado Jose Candido (PT/SP). Claudinho Silva (SOS Racismo/Secr Estadual Combate al Racismo PT); Lucia Skromov (Comite Pro Haiti); Barbara Corrales (Comite Defender Haiti es Defender a Nosotros Mismos). [http://retiradatropashaiti.blogspot.com/Comite Defender Haiti \[comitedefenderhaiti@uol](http://retiradatropashaiti.blogspot.com/Comite Defender Haiti [comitedefenderhaiti@uol)

# 6º CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD COMUNITARIA DEL MERCOSUR

## Los determinantes sociales de la salud

**E**ntre los días 15,16 y 17 de setiembre tuvo lugar el 6º Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del Mercosur en la sede del PIT CNT. El mismo fue organizado por un núcleo de instituciones involucradas en el tema: APEX, Facultad de Medicina, Fac de Psicología, la UDELAR, Escuela de Nutrición y Dietética, Comisión Sectorial de Enseñanza, entre otros.

La actividad tuvo un despliegue inusitado ocupando durante los tres días casi todo el local del PIT CNT, no limitándose solamente al Anfiteatro. Se realizó el acto de apertura con la presencia entre otros del Rector de la UDELAR, Dr. Rodrigo Arocena. Hubo Conferencias, Mesas Redondas, Conversatorio, un espacio para el intercambio entre todos los participantes y variadas actividades culturales: narración de cuentos a cargo de alumnos de la escuela N° 371 del barrio La Boyada, proyección de audiovisuales, pequeñas obras teatrales a cargo de alumnos, actuación del grupo adolescente "Andosoñando" del barrio Casabó, actuación de la murga de niños del Cerro "Mano a Mano", el Coro de Arquitectura, el Taller de Percusión Huracán Buceo y exposiciones fotográficas permanentes. Durante todo el Congreso hubo mesas para presentación de trabajos libres, talleres y cursos simultáneos.

Tuvimos posibilidad de asistir a dos de las mesas redondas: Salud y Organización Sindical y Determinantes Sociales de la Salud.

### SALUD Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

Entre otros conceptos el Dr. **Fernando Tommasina**, decano de la Facultad de Medicina de la Udelar, manifestó que es fundamental la articulación y la participación social en los temas de salud. El trabajo tiene dificultad en ser visualizado y con el trabajador se fue omiso por muchísimos años. Sin embargo siempre lo fundamental es apuntar al bienestar y la satisfacción de las personas. En los 80 y los 90 se desnaturalizó a los y las trabajadoras y solo se hablaba del fin del trabajo.

En nuestro tiempo se revalorizó como conquista social y entendemos el trabajo como un lugar de integración social, por lo tanto importa mucho en las políticas de salud. La salud es mucho más que tener médicos en tal o cual lugar. "Es una construcción social, una interrelación del hombre con el medio ambiente que se expresa en



Tito Dangiolillo

niveles de bienestar físico, mental y social," esto lo había manifestado Allende en 1971.

El trabajo genera valores y en nuestras sociedades la contradicción principal es capital - trabajo. El trabajo también es generador de bienestar por ejemplo frente al desempleo. Siempre el trabajo genera valor, por ejemplo los clasificadores: su tarea es importante para el medio ambiente, aunque el resultado final sea lamentablemente de un franco deterioro de la salud de los trabajadores.

El trabajo significa mucho más que las condiciones de empleo. A través del mismo trasformamos y nos transformamos.

Hemos asistido a épocas de desinterés por el mercado interno, de limitación del poder estatal para controlar (retiro del estado) y de predominio de ideologías que no privilegian al trabajador. Estas contradicciones están siempre presentes y ante el modelo impuesto de flexibilización, desregulación etc, es donde debe influir el papel de los trabajadores organizados.

El mundo del trabajo es aún muy heterogéneo habiendo situaciones casi feudales y otras con tecnología de punta, por eso no podemos encasillar el mundo del trabajo.

Será necesario entonces encarar transformaciones en este mundo y una reconstrucción de la protec-

ción del trabajador y desarrollar sus derechos.

Hoy estamos asistiendo a tasas de desempleo bajas en nuestro país, pero sigue habiendo datos muy preocupantes y significativos como por ejemplo las dificultades del trabajo docente, la salud en contextos críticos y también los altos porcentajes en mortalidad por ejemplo en la construcción y en el tránsito. Ahora se notan importantes avances en estos casos ya que el Estado está participando y se pueden poner a modo de ejemplo todas las medidas tomadas para el sector rural, que siempre habían sido los eternos olvidados.

Podemos concluir entonces que sin participación social no hay reforma de la salud. El relacionamiento con los movimientos sociales es sumamente importante y aquí vale mencionar el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT CNT y otro espacio muy destacado es APEX por su relacionamiento con los movimientos sociales.

La **Licenciada Elizabeth Bozzo** hizo su aporte desde la enfermería y también destacó que debe tratarse siempre de experiencias multidisciplinares. Se preocupó junto a un grupo de trabajo de los aspectos de salud ocupacional hacia los propios trabajadores y los estudiantes de su entorno.

Comienzan en 2003 con el propósito orientado a valorar las condiciones de trabajo en su propio ámbito. De esta forma los implicados serían informantes capacitados y a la vez formadores. Se propusieron prevenciones de riesgos laborales, lograr ambientes de trabajo seguros con condiciones saludables y con exigencias a los trabajadores.

En el comienzo se dirigieron a trabajadores de la Udelar y fueron cursos sumamente intensos teóricos - prácticos. En el 2004 se realizó en el Hospital de Clínicas con la presentación de un informe final donde se relataba la exploración en conocimientos, la Educación participativa y los trabajos de campo; el promotor contribuye con un monitoreo de las condiciones de trabajo en Comisiones de Salud Ocupacional.

Por el 2008 surge el concretar Comisiones Paritarias donde converjan todos los involucrados cuya misión fundamental es velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores de la UDELAR.

El **Psicólogo Gabriel Picos** del CSEAM- UDELAR habló sobre los



viene de pág. 21

trabajadores rurales y sus organizaciones de Salud en clave de emancipación.

Se refirió a tres líneas: la relación de “asalariamiento” tensión entre capital – trabajo; la tensión entre capital- vida y la producción agropecuaria como estrategia de vida. Los problemas que se presentan por ejemplo son la actividad física en sí misma, los agros tóxicos, pagos por rendimiento, tareas pautadas por dinámicas comerciales. Los trabajadores aquí en esta primera línea deben pelear por mejores condiciones de trabajo. Dejar de ser asalariados, romper con la lógica del capital sobre el trabajo.

En la segunda línea, tenemos que el capitalismo domina todas las áreas de la vida, todo pasó a ser una mercancía, se le pone precio a los recursos naturales a los desastres ecológicos, a todo. Propone entonces como quehacer ampliar y profundizar las acciones de investigación política. Mencionó también aquí como ejemplo al Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT CNT y ejemplificó con la policlínica de UTAA en Bella Unión. Destacó los mismos como gestores de su salud, autogestionarias, con farmacias vivas, farmacología más naturista y proyectos políticos alternativos.

En la tercera línea ponía el ascenso social como objetivo del trabajador. La transmisión de conocimientos hacia los descendientes genera capacidad política. Para avanzar en esto lo que propone es el campesinado organizado y dijo que el proyecto más avanzado que conoce es el Movimiento de los Sin Tierra.

Para el final de esta nominada segunda Mesa Redonda, **Mario Furtado**, enfermero y fotógrafo presentó un audiovisual llamado “Salud y Trabajo”, el mismo era un reportaje fotográfico al PTI del Cerro donde se trataba una breve historia de su desarrollo.

Se habló de la importancia que tiene este parque industrial que da trabajo a más de 700 operarios y a muchos emprendimientos que a la barriada del Cerro le vino muy bien pero se dejó claro de que se carece de consultorio médico y que aún no hay un comedor para los trabajadores, observándose estos hechos como carencias importantes.

Como coordinador de la mesa actuó **Raúl Pitaluga** quien como Director de la Comisión Administradora del PTI ratificó lo expuesto anteriormente.

En las intervenciones posteriores de la gente destacamos la de una profesora titular de enfermería (equivalente al grado 5 nuestro) de la República Argentina



“La salud es mucho más que tener médicos en tal o cual lugar. Es una construcción social, una interrelación del hombre con el medio ambiente que se expresa en niveles de bienestar físico, mental y social”

que se manifestó maravillada por lo impactante, fuerte y notable de todo lo que se había expuesto, felicitando a los expositores.

#### LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La otra Mesa Redonda a la que tuvimos posibilidad de asistir fue la titulada Determinantes sociales de la Salud. La misma fue coordinada por la **Licenciada Beatriz Morrone** de la Universidad de Mar del Plata.

La primera expositora fue la **Licenciada Lis Pérez** de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación quien expuso sobre un trabajo desarrollado en Chile diciendo que en Santiago se notan mucho más las distancias entre los diferentes estratos sociales. El problema son los con techo no los sin techo, manifestó. Hoy se dan formaciones colectivas complejas pero el conflicto es dinamizador. En cuanto a Salud – Bienestar lo importante es pensar en las prácticas saludables. Destacó que se necesita tiempo social compartido.

La siguiente expositora fue la **Dra. Marcia Figueredo** (de Brasil) que realizó su exposición en portugués contando cómo se avanzó en su país en los últimos

años. Explicó que son los determinantes sociales y la relación entre estos factores y las propuestas políticas.

En el año 2006 se creó la Comisión Nacional sobre determinantes sociales de la salud y en el 2008 se presentó un relatorio que ponía énfasis en las inequidades. Habló de 390 programas existentes y 4000 acciones gubernamentales que abarcan varias áreas temáticas como por ejemplo la alimentación, el Ambiente o hábitat, la educación, el deporte, la cultura, el trabajo y la inclusión entre otros y fue muy enfática al decir que el Brasil creció porque la pobreza disminuyó. La educación creció 36 puntos y que la consigna ahora es Salud o muerte.

También destacó que la participación social es lo más importante.

El siguiente expositor fue el **Dr. Julio Vignolo** de la Fac. de Medicina quien expuso sobre la evolución en este tema llegando a la conclusión de que las causas sociales son las determinantes sociales de la salud. Enfermamos y morimos en función de la forma en cómo vivimos, nos alimentamos etc, etc. Por tanto la salud es un hecho social donde influyen una cantidad de factores como el estrés, las condiciones de trabajo, la exclusión social, las inequidades, el trabajo, el desempleo, la alimentación, el transporte entre otros. También es muy influyente la realización de los proyectos personales. Hay que mejorar las condiciones de vida y es entonces que se resuelven estos temas desde el sector social y no solo desde el sector salud. Debemos determinar las causas de las causas.

La siguiente expositora fue la **Licenciada Lis Pérez** de la Facultad de Psicología quien se refirió a un campo en el viene trabajando desde hace muchos años: Salud Sexual y Reproductiva. Dijo que hay una Agenda en construcción desde 1980. Es un campo en disputa moral e ideológica, atravesado por un sistema de valores. Se trata de asuntos claves para las personas y para la salud en la comunidad. El tema tiene un creciente reconocimiento social, político y académico. Antes este lenguaje era comprendido por pocos, sin duda ha habido un gran avance. Aquí en nuestro país solo llevamos 15 años y desde los movimientos sociales se colocan en la agenda pública determinadas demandas. Dijo que hay debilidades importantes y un debe grande en lo educativo. Si no hay exigibilidad ciudadana no hay políticas públicas que garanticen derechos, debe haber mecanismos claros de participación de la ciudadanía para que se pueda seguir avanzando realmente en este tema.

La mesa redonda la cerró el **Dr. Francisco Cruz Quintana** de la Universidad de Granada, España. Su tema fue la primera infancia hasta la entrada a la escuela.

Dijo que se debe contar con ambientes saludables ya que se trata de un derecho humano y que el Estado y la sociedad son corresponsables de garantizar esto. Aún lo que existe es mucha desigualdad, la infancia es lo más desprotegido y lo que más influye son los factores sociales, hay un verdadero reto y es demostrar como intervienen esos factores sociales. Contó sobre intervenciones específicas en las que participó y su evolución. El período de la infancia es el más relevante en cualquier persona y es muy importante lo que le ocurra a la persona en relación a los demás. Se debe tener en cuenta la nutrición, el ambiente afectivo, los niveles de desarrollo del sistema de salud.

Cuidar las condiciones del desarrollo será fundamental para el desarrollo de los estados. Se debe invertir en programas de seguimiento del desarrollo hasta la escuela ya que el seguimiento es una herramienta. Lo que se puede aportar desde el campo de la Neuropsicología (de donde él viene) son instrumentos de Screening (seguimiento), estrategias de intervención, explicación de los objetivos de la intervención y evaluación de los programas aplicados. Para el final también hubo un espacio para preguntas que fueron en realidad aportes realizados por las personas que intervinieron.

Desde este espacio cabe la felicitación por la organización de tan importante y participativo Congreso. ■



SEMINARIO INTERNACIONAL:

# Formación de líderes sociales con discapacidad

**D**esde el día 26 al 30 de Setiembre, concurrimos a La Ciudad de Piriápolis al Seminario Internacional de Formación de Líderes Sociales con Discapacidad, declarado de Interés Nacional.

Participaron en dicho evento Organizaciones e Instituciones vinculadas a la Discapacidad de distintos países, como representantes y expositores a nivel internacional en foros y convenciones, de las Ciudades de México, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, Argentina y Uruguay. El Seminario comenzó con una Conferencia de Apertura titulado: "Donde Estamos después de 30 Años" en referencia a la Institución ACRIDU, organizadora de este evento.

Los temarios de trabajo fueron: Herramientas Institucionales para la incidencia democrática en las Políticas públicas y en instancias de gestión privada.

Posibilidades de liderazgo en personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad en el Medio Rural.

Situación de los Derechos de las



Zully Rivas - Sub-comisión Discapacidad – PIT CNT

personas con discapacidad en América Latina

Y la equiparación de oportunidades en el 2011.

-¿Qué necesitamos para ser más eficientes y qué podemos hacer efectivamente para incidir en las Políticas Públicas y en instancias de gestión privada?

En este panel participó como expositora la compañera Zully, quien manifestó la experiencia desde la

organización de trabajadores PIT-CNT donde se creó la Sub Comisión de Discapacidad, la Cooperativa Social Gastrocoop, desde el Sindicato Gastronómico y el Programa Procladis del INEFOP de Capacitación Laboral para las Personas con Discapacidad.

Destacamos el buen nivel de participación de Expositores a nivel Internacional en Foros y Convenciones desde muchos años por los Derechos y la Inclusión, tales Como Celso Zoppi de Brasil, Jesús Portalanza de Perú, Alejandro Rojo Vivot de Argentina, Humberto de Marco de Uruguay. Así como también destacamos a la Directora de ACRIDU Sra. Roides De Los Santos y su Equipo, por la buena organización y relevancia del Seminario.

La actividad cumplió con nuestras expectativas de liderazgo de la discapacidad.

Agradecemos al Directorio del INEFOP por darnos la oportunidad de participar en dicho Evento, y poder transmitir nuestro trabajo en la Discapacidad e intercambiar experiencias, datos, conocimientos y realidades de una población que sigue siendo invisible y discriminada todavía en el Siglo XXI. ■

## Mujeres del BICENTENARIO

### Ciclo de conferencias

Visibilizando el aporte de las mujeres en 200 años de construcción de nuestra identidad

INSCRIPCIONES [mujeresbicentenario Uruguay@gmail.com](mailto:mujeresbicentenario Uruguay@gmail.com)  
SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE ASISTENCIA

#### "Imágenes femeninas del siglo 19"

miércoles 16 de noviembre, Sala Dorada IM, 18 a 20 hs. Coordina: Marisa Ruiz.

- Mujeres notorias y mujeres anónimas. María Emma Pérez Santarcini
- La mano que mece la cuna... Re-conociendo imágenes de la maternidad en el Uruguay decimonónico. Lourdes Peruchena
- Alegorías de la nación y representaciones de género en la literatura uruguaya del siglo XIX. Inés de Torres

#### "En un pie de igualdad. Ciudadanía femenina a partir de la conquista de los derechos políticos y civiles"

martes 29 de noviembre, Sala Maggiolo, FHCE, 18 a 20 hs. Coordina: Karina Thove.

- Vaz Ferreira, su feminismo de compensación ¿Feminismo de la diferencia? Marisa Ruiz
- Entrar y salir de un cuarto propio: las cuatro estaciones de Luisa Luisa. Alicia Torres
- Ponencia de Graciela Sapriza

#### "Las mujeres uruguayas en el proceso de democratización"

miércoles 14 de diciembre Sala Dorada IM, 18 a 20 hs. Coordina: Elena Ponte.

- Reconstrucción de los aportes de las mujeres en la redemocratización (1984-1989) a través de las técnicas orales. María Laura Bermúdez
- La Concertación Nacional Programática. CONAPRO ¿el despegar de las mujeres políticas en Uruguay? Karina Thove
- Del 0 al 12% del parlamento, de la Concertación de las Mujeres a la Bancada Bicameral Femenina. Logros y rezagos en la representación política de las mujeres en 25 años de democracia. Niki Johnson.

# Arte y militancia

**E**l anfiteatro de la sede central del PIT CNT realza el honor de llevar el nombre de los entrañables Idea Vilariño y Mario Benedetti, con los dibujos del artista plástico Roberto Saban, quien, al mismo tiempo, viene brindando destacados y solidarios aportes a la actividad del movimiento sindical. Trabajo & Utopía conversó con él sobre este trabajo, su obra y su visión del arte.

## ¿El arte se ha transformado en un producto de consumo?

Una clase dominante marca lo "que se debe hacer y lo que no". En los últimos años esto va cambiando cada vez más rápido, los gustos van con mucha rapidez; existe la necesidad creada de estar constantemente vendiendo. En ese contexto, es necesario instalar una línea, endiosarla para después dejarla completamente de lado, estar constantemente circulando. El arte se convierte en una mercancía, como un vestido, se maneja lamentablemente igual, se ha transformado en un producto de consumo.

Sin embargo hay diferentes visiones y diferentes posturas. Puedo mirar este mundo y preguntarme como me subo a este carro desen-



"Cafishos milongueros", grabado punta seca impreso por la Escuela Instituto Nacional de Bellas Artes - Universidad de la República de Uruguay

Roberto Saban \*

frenado y hago lo que me marcan que se debe hacer los dueños del mercado, llámense galeristas, directores de galerías y de museos. Todo esto es muy desorientador, estamos siempre tratando de redefinir lo que es verdaderamente el arte ¿por estar colgado en un museo es arte? O por qué se vendió?. A muchos nos queda la sensación de que esto es una tomada de pelo, ejemplos

como el premio Petrobras 2010 en Buenos Aires, fue a una denominada escultura-objeto, que era una bolsa de nylon blanca con un par de zapatillas viejas y unos calamares en descomposición!

En lo personal, me queda refugiarme en lo clásico; trato de entender lo que es el arte conceptual, a veces entiendo algunas cosas y otras, no. El arte se ha prostituido a nivel de

mercado. Se paga más la obra de alguien porque un marchand encontró un nicho de gente rica que la compra...

**Por un lado el artista necesita vivir y por otro, el mercado pone sus parámetros...**

Vengo tratando de resolver esa contradicción con algunas tareas prácticas políticas. Por un lado cuando un trabajo mío está terminado dejó de ser mío, eso hace que tenga una producción importante. Trabajo con mucha alegría, y transmito en mis personajes mucha alegría. Los ambientes se tornan alegres cuando en las paredes hay una obra mía, porque tienen mucho color. Independientemente de la moda, siempre hay alguien que le gusta colgar una tela mía. Por lo tanto mi trabajo sigue adelante, pero también considero que un artista metido solo en su gabinete significa una gran alienación.

Personalmente, creo que uno puede hacer algo de militancia con el arte. Hace tiempo empecé a ver que mi trabajo tenía que ver también con lo social, que podía servir para decorar sedes sociales, recolectar fondos, para lo que fuera pero que tuviera una inscripción en lo social: no quedarse encerrado en ese mundo del gabinete, del galerista y el dinero. Esa es la forma que voy encontrando como artista. ■

## Dibujos con sentimiento

Son dibujos rápidos con el cuidado de saber quiénes son esas personas. Son aquellos dibujos en los cuales uno busca "robarles" el sentimiento a esas personas, que la línea consiga descubrir la mirada, la postura, el gesto más allá de si son parecidos o no a la persona, plasmar el espíritu de la persona, a través de eso personal y único.

**En el dibujo de Benedetti está plasmada esa expresión tan característica de él, un poco pícaro con sonrisa de niño, mirada inteligente pero a su vez inocente....**

Ese es el plus que tiene alguien, el sentimiento. Para captarlo, tenés que haberlo leído, tenés que haberlo querido, tenés que haberlo escuchado hablar. No se puede si uno no conoce la persona: no puede lograr encontrar esa alma de la que hablamos. No son dibujos académicos pero son de alguien que dibuja con sentimiento.

En el dibujo de Idea hay una melancolía, hay un dejo de persona con frustraciones emocionales, caminos cortados. Un espíritu melancólico. Me costó encontrar fotos sonrientes.

Si alguien me pide un dibujo de

alguien no lo consigo hacer. Realmente no me sale, pero cuando me dan todo el material y yo puedo hacer empatía con la persona, ahí se despierta la comunicación entre la persona y mis habilidades y la mano.

\*\*\*\*\*

Me siento mucho en los bares y trato de robar imágenes y uno empieza a recortar facciones, sentimientos, sabe sobre los rostros que aparentemente están fríos e inexpresivos tomando un café. Se encuentra con que una infinidad de matices, pero hay que mirarlos. Por eso para mí las historias son fundamentales.

Para los óleos también, el trabajo en pintura, que tienen que ver con el tango, con los boliches, son producto de mis cuadernos: desde los cuadernos aparecen los personajes que después surgen en los óleos. Prácticamente no hay ningún personaje que esté en los cuadros que no haya existido en algún bar, en alguna circunstancia que me sorprendió. Estoy siempre a la búsqueda.

(\* ) **Nacido en la Ciudad Vieja, Montevideo, Setiembre de 1948. Reside en Buenos Aires**



**desde 1977. Ha participado en múltiples muestras colectivas e individuales, en Uruguay, Argentina y España, entre otros países, al mismo tiempo que ha sido distinguido con numerosos premios por su obra plástica. (www.robertosaban.com.ar) ■**